Catálogo razonado de la colección de armas de los Granaderos californios.

MIGUEL ÁNGEL POUGET BASTIDA.



Cartagena, diciembre de 2006.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

Las primeras compañías de granaderos fueron creadas en España por Carlos II con el Reglamento de 23 de abril de 1685, que consideraba no sólo útil, sino necesaria la introducción de ellas en sus ejércitos, *"... como se estila en los de otros príncipes... para poder hacerles oposición y ofensa con igualdad de armas en las operaciones"*.

Se organizaron cuatro compañías en Cataluña y otras tantas en Flandes y en Milán; cada una formada por 50 hombres, *"escogiéndolos entre los que fuesen más a propósito para este manejo y armándoles de escopetas largas con bayonetas"*. Añadía que *"para alentarlos en este servicio, en lugar de ventaja se les podría doblar la ración de pan, por remuneración y alivio de la fatiga que tuvieren..."*

Durante el siglo XVIII, verdadera edad de oro de los granaderos, se organizan batallones en toda Europa, con los hombres de mayor estatura.

Las cofradías procesionales de Cartagena, enraizadas en esa misma época, mantienen sus compañías de granaderos para escoltar los pasos y los tronos. Se trata de una bella peculiaridad que nos permite saborear una antigua parada, ambientada incluso con las viejas marchas para pífanos de aquella infantería.

La agrupación de Granaderos de la Cofradía California es dueña de una singular colección de armas cuyo núcleo principal está compuesto por veintinueve fusiles militares empleados antiguamente en España como armamento reglamentario o auxiliar, entre los que se encuentran algunas rarezas. Una de las características que a mi juicio da valor a esta colección es precisamente su variedad, pues abarca con continuidad la historia de las armas españolas desde el fusil de chispa de finales del siglo XVIII hasta la aparición del fusil de repetición en los albores del siglo XX.

Siendo éste un país en el que la historia del armamento ligero en dicho período es especialmente rica, y siendo igualmente éste un país en el que se ha puesto singular celo en su sistemática destrucción, se comprenderá que dicha colección presente de antemano un enorme interés.

Y además, nos referimos a un período en el cual hasta el menos aficionado es capaz de admitir que, a diferencia del presente, las armas eran objetos estéticamente estimables (estilizadas cajas de madera y metales bruñidos, largas bayonetas de cubo), en los que la funcionalidad no había menoscabado la belleza.

¿Cuál es el origen de esta colección? Si hemos de creer lo que al respecto dice la página oficial de la Cofradía California en internet[1], los fusiles serían *"en su mayoría originales del siglo XVIII... llegaron a Cartagena en el año 1890, siendo Hermano Mayor D. Ricardo Spottorno..."*

Hemos de rechazar esta tesis. Prácticamente ninguno de los fusiles es del siglo XVIII; son casi todos del XIX, muchos de ellos de finales de ese siglo; e incluso algunos hay de principios del siglo XX. No dudamos que en la fecha aludida, el Sr. Spottorno adquiriera fusiles para los granaderos. Pero tampoco nos cabe duda de que los actuales no tienen nada que ver con ese lote, perdido o dispersado. Es realmente impensable que en esa

---

1 http://www.cofradiacalifornia.org/AgGrana.htm

fecha le fueran entregados, por ejemplo, los fusiles Remington existentes en la colección, por la suficiente razón de que en aquél tiempo constituían armamento de ordenanza en el Ejército español, ni los Berdan, que todavía estaban alistados como armamento de respeto[2]. Se nos dijo que al parecer Spottorno adquirió los fusiles en Alemania. De ser cierto esto, la desvinculación de la colección actual con aquél sería absoluta, pues no es imaginable que en Alemania pusieran a la venta un lote de armamento español tan reciente y variado. Parece más lógico suponer que a Alemania se encargasen fusiles de atrezzo para el teatro o similares.

Al inicio de la Guerra civil, el patrimonio de las cofradías cartageneras quedó prácticamente destruido, junto a otros bienes de signo eclesiástico[3], y las procesiones quedaron suspendidas. Al concluir la guerra, se recabaron todo tipo de colaboraciones para poder restaurarlas, tanto a elementos civiles como a jerarquías militares, *"destacando las* [peticiones] *realizadas al gobernador militar, general Albriat"*[4].

Los Granaderos californios carecían de armas y vestuario para desfilar, cosa que se remedia en 1941 (primer año de la posguerra en que vuelven a hacerlo) porque alguien, y en lo que respecta a los fusiles, posiblemente el referido gobernador militar, les hizo entrega de un puñado de armas obsoletas cuyo origen ignoramos, y que bien pudo ser el propio edificio del Gobierno Militar y/o el Parque de Artillería de la ciudad. Esta última posibilidad nos parece la más probable[5]. Acaso sin saberlo, se les estaba entregando una colección que incluía varias de las piezas maestras o patrones de alguna antigua Maestranza, reconocibles por la vistosa placa de latón que llevan a un lado de la culata con datos del modelo reglamentario y su año, algunos fusiles de pruebas o ensayos y también unos pocos fusiles franceses de la Iª Guerra Mundial, procedentes de una de las variopintas importaciones de armamento realizadas por la República durante la Guerra civil[6].

Las placas de latón referidas tienen forma de óvalo, y sólo las hemos observado en algunos de los ejemplares de la colección del Museo del Ejército de Madrid (antiguo Museo de Artillería), por lo que es posible que estas piezas pertenecieran a alguna colección de modelos reglamentarios que en algún momento fuera dispersado, o bien que sean ejemplares *patrones* del modelo reglamentario, destinados a ser copiados. En el siglo XIX los fusiles militares se manufacturaban en lugares muy concretos, Oviedo y Placencia

---

[2] De repuesto. El armamento Remington aún se usaba en 1898 (fue declarado caducado por Real Orden de 26 de marzo de 1909); en cuanto al armamento del sistema Berdan, aunque fue declarado caducado por Real Orden de 22 de agosto de 1877, sería considerado armamento de respeto al menos hasta la aparición de los fusiles Mauser, entrada la década de 1890.

[3] Referido por Diego Victoria Moreno en la obra colectiva *"Las Cofradías Pasionarias de Cartagena"*, Asamblea Regional de Murcia, Cartagena, 1991, página 489 y ss. Ocurrió en las algaradas anticlericales del 25 de julio de 1936, que causaron daños muy cuantiosos. En relación al tema que nos ocupa dice literalmente: *"El tercio de granaderos* [californios] *también desapareció".*

[4] *Op. cit.* nota anterior, página 493.

[5] A pesar de su explosión de 1874, que aunque de gran magnitud, no supuso la total destrucción del edificio. Recuérdese que la verja y los ventanales formados con cañones de fusil se añadieron en la reconstrucción del Parque.

[6] La importación de fusiles *Berthier* durante la Guerra Civil es un hecho sobradamente documentado. Vid. *infra,* descripción de los fusiles números 26 a 29.

básicamente, pero debido a la rápida evolución tecnológica que experimentó el armamento ligero, fue constante su transformación o modernización, y esto sí se hacía en los Parques y Maestranzas de Artillería, copiando modelos maestros o patrones.

Se entregó también a los Granaderos californios un heterogéneo lote de bayonetas de cubo, casi siempre dispares con los fusiles, que abarcaban igualmente desde modelos de la Guerra de la Independencia hasta ejemplares soviéticos para el fusil Mosin Nagant de 1930, que fueron de uso corriente por el Ejército Popular de la República en la Guerra civil.

Los Granaderos emparejaron como pudieron unos y otras, a veces practicando taladros en los cañones e introduciéndoles tacos de madera, para salvar las diferencias de diámetro entre el cañón y la bayoneta. Eso produjo algunas uniones contra natura, como por ejemplo, un fusil inglés del siglo XVIII junto a una bayoneta soviética.

Muchos de los fusiles llevan un número de una o dos cifras bien visible en el cañón y junto a la boca de fuego. Parece ser que la propia agrupación fue responsable de esta numeración, que sin embargo hoy ya no es correlativa, lo que parece indicar que con el tiempo hubo algunas bajas, posiblemente ejemplares que se rompieran por caídas, golpes o manipulaciones incorrectas.

La correlación actual es 0, 00, 1, 2, 3, 03, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 22, 23, 24, 25, 55, y hay varios ejemplares sin número. El orden numérico no se ajusta ni a afinidades de modelos ni a ningún otro criterio reconocible, como podría ser el cronológico, lo que nos lleva a pensar que se hizo para facilitar el orden dentro de una formación de instrucción militar.

En mi opinión causaba un gran efecto la agrupación desfilando con estas armas, cuya autenticidad era evidente y despertaba admiración hasta en el más lego.

Por otro lado, no puede dudarse que su custodia por parte de la Agrupación de Granaderos Californios ha preservado a todas estas piezas de una destrucción segura; destino que han seguido casi todas las armas de la época, debido a la insensibilidad oficial hacia el armamento y la vitualla en cuanto quedaban obsoletos.

El Parque de Artillería de la ciudad era buen ejemplo de esto: en su antigua verja en la calle de Angel Bruna, de varias decenas de metros, cada uno de los barrotes era un cañón de fusil de percusión, perfectamente reconocibles porque cuando los fijaron no se molestaron en quitarles los puntos de mira ni las bombetas, y conservaban el ochavado en la recámara.

Aún hoy, desaparecida esa valla, la apertura de la nueva calle de San Juan ha puesto de manifiesto un gran ventanal con arco de medio punto, cerrado con multitud de barrotes, todos los cuales son igualmente cañones de fusil de percusión.



Antigua verja del Parque de Artillería en la calle Ángel Bruna de Cartagena. Cada barrote es un cañón de fusil de percusión. (Foto cortesía Diego Quevedo Carmona).

Hacia 1992 tuve ocasión de catalogar esta colección de fusiles, que como tal, había permanecido sin documentar durante más de cincuenta años. Ahora he podido ampliar la información que disponía sobre estas armas.

Entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1993 la colección fue expuesta por primera vez al público en la Sala de exposiciones de la Caja de Ahorros de Murcia en Cartagena, se pronunció una conferencia y se editó una guía de la misma con una clasificación muy sumaria, que es antecedente del presente estudio. Todo ello fue iniciativa del entonces Hermano Mayor, Carlos Ferrándiz Araujo.

Desde hace unos pocos años los granaderos ya no sacan estas armas en los desfiles, habiéndolas sustituido por unas copias en materiales más ligeros. Hemos de alabar esta decisión, que en perjuicio de la estética de la formación, es sin duda la más acertada para la adecuada conservación de esta valiosa colección de armamento histórico.

En 1996 se creó una Sección de Honores para hacer de piquete de escolta, cuyos miembros visten uniformes de Infantería de Marina según la ordenanza de principios del siglo XX, ros[7] incluido. Esta Sección recibió de la Armada una colección de fusiles Mauser del modelo de 1943 debidamente inutilizados para hacer fuego. Hubiera sido más acorde

[7] Cubrecabezas español reglamentario aproximadamente entre las décadas de 1880 y 1920.

con la uniformidad tan minuciosamente recreada que se les hubieran entregado fusiles Mauser de los modelos de 1893 o de 1916, que en años pasados fueron reducidos a chatarra por miles por nuestras Fuerzas Armadas.

El presente catálogo se divide en dos partes; una, la más importante, dedicada a los fusiles, la otra a las armas blancas. Es la primera la que requiere de un criterio expositivo que facilite la comprensión de la confusa clasificación oficial del armamento ligero español durante el siglo XIX. Nos ha parecido lo más conveniente aunar la nomenclatura de ordenanza con la agrupación de las piezas en grandes grupos o familias, al estilo de la obra de Henri Vuillemin[8], con el aliciente de que este criterio es casi inédito en la bibliografía española.

Pero si decíamos que la historia del armamento es confusa, el criterio expositivo habitualmente usado no ha contribuido a su clarificación, de cara a su comprensión para un lector alejado del minucioso mundo del coleccionismo. Normalmente se ha clasificado el armamento usado en España atendiendo al criterio de la ordenanza de época: nuestra historia normativa viene hablando de sucesivos modelos de armas: fusiles modelos 1801, 1807, 1812, 1815, 1822, 1828, 1836, 1840, 1846, 1847, 1849, 1851, 1857, 1859, 1867... etc. Entre estos modelos unos están fabricados en España y otros lo están en Bélgica, Inglaterra, etc. Tantos unos como otros reaparecen en esa serie como modelos sometidos a transformación o a modernización (conversiones a percusión, rayado de cañones, etc.); y téngase en cuenta que en la relación no hemos incluido ni los mosquetones ni las tercerolas, en cuyo caso la lista es interminable, y sugiere un grado de diversidad que a nuestro juicio es engañoso.

Durante los siglos XVI y XVII las armas de fuego portátiles de la tropa fueron los mosquetes y arcabuces de mecha, dotados con llave de serpentín o carentes de llave; en estos últimos, era el propio arcabucero o mosquetero el que debía acercar con su mano el cebo encendido de la mecha al fogón del arma. La introducción de la llave de chispa en el armamento militar y la consiguiente aparición del fusil no se produjo en España hasta finales del siglo XVII, con la creación de las Compañías de Granaderos instituidas por Real Decreto de 26 de abril de 1685.

Distinguir entre armamento reglamentario y auxiliar parte de una convención que se impuso en el siglo XVIII: la publicación de ordenanzas o reglamentos que intentaban con mayor o menor fortuna imponer el uso de un determinado modelo (y que tenían como antecedente más perfecto el reglamento francés de 1777). Los otros modelos cuyo uso convivió con los reglamentados son considerados como auxiliares.

La producción de las Reales Fábricas españolas la realizaban artesanos agrupados en cinco gremios que reunían a los "cañoneros", "llaveros", "cajeros", "bayoneteros" y "aparejeros" o fundidores de latón[9]. Para contratar la fabricación de un número

[8] Henri Vuillemin. *La grande aventure des fusils réglementaires français.* Vol I.: *1717-1865*.Vol. II: *1866-1936.* Tradition Magazine Hors Série nº 2. Paris, 1997.

[9] *Vid.* Juan Luis Calvó. *Armamento reglamentario y auxiliar del Ejército español*. Barcelona, IV tomos, publicados entre 1.976 y 1.981. Edición del autor.

determinado de armas era necesario hacerlo con los cinco gremios, que repartían el trabajo entre sus artesanos en proporción a su capacidad.

Los contratos eran suscritos por los "asentistas", intermediarios entre los gremios y el rey; el asentista contrataba con el rey una determinada producción y acto seguido lo hacía con los gremios. Puesto que la producción no podía cobrarse hasta estar concluida, examinada y aceptada (facultades que competían al Cuerpo de Artillería), el asentista debía adelantar a los gremios un dinero que a su vez conseguía con créditos a cuenta de la producción; los pleitos que originaba esta financiación eran constantes.

En su pacto con el rey, el asentista se comprometía a facilitar las armas en un plazo de tiempo fijo, pero tenía potestad sobre los gremios para que éstos se comprometieran a obligar a los artesanos a no construir otras piezas hasta terminar las adjudicadas para cumplimentar el contrato con el asentista.

La comprobación de que las armas producidas fueran del todo conformes con la calidad y el modelo contratado era responsabilidad del *veedor*, auxiliado en su cometido por los *maestros examinadores*. La producción, una vez aceptada por el veedor, pasaba a los arsenales para su posterior entrega a los cuerpos, pero era normal que para la formación de nuevas compañías no se encontrara en los arsenales el armamento necesario y se hubiera de "comisionar" a un oficial para tratar directamente con los gremios la producción del mismo.

Las armas destinadas a satisfacer los pedidos cursados por los "oficiales comisionados" debían pasar igualmente por el examen del veedor, que tenía instrucciones estrictas de no aceptar aquellas que supusieran variante del modelo aprobado oficialmente por el rey en su contrata con el asentista.

Este tradicional proceso se interrumpe con la fundación de la Fábrica de Oviedo; en Cataluña y Vascongadas los talleres eran propiedad de los artesanos, avecindados en su mayoría en localidades próximas a los centros armeros, siendo sólo de propiedad real los útiles y efectos necesarios para la recepción y comprobación del armamento. En Oviedo, los talleres son de propiedad real pero los artesanos contratados conservan su estructura gremial, de forma que para la ejecución de cada modelo se fijaba un precio a cobrar por los artesanos; ocurría en ocasiones que para determinado modelo el precio era considerado bajo por los gremios de Oviedo, que no aceptaban su ejecución, como ocurrió con el fusil de infantería modelo 1854, contratado en gran número por el industrial Ybarzábal, que aceptaba mejores condiciones.

En cuanto a los centros productores en concreto, la Fábrica de Placencia es la más antigua, y era heredera de la más antigua producción armera, la del País Vasco. Pero Placencia no constituía una fábrica en sentido estricto, sino que distribuía sus labores entre los artesanos especializados que trabajaban en sus propios talleres particulares, y con frecuencia en puntos dispersos fuera de la localidad, como Ermua, Eibar o Elgoibar

Durante la Iª Guerra Carlista (1834-1840), Placencia trabajó para la causa del pretendiente. En 1862 el Estado enajenó la fábrica a favor de la Compañía Euskalduna.

La invasión francesa de 1794 puso de manifiesto lo expuesto que resultaba el que los centros productores de armamento se encontraran tan cercanos a la frontera con Francia; la ocupación de Placencia originó el urgente traslado de los bienes reales a La Cabada y posteriormente a Oviedo, donde se fundó la nueva fábrica de armas por R.O. de 24 de abril de 1794.

Dado que los primeros artesanos de la fábrica de armas de Oviedo fueron los guipuzcoanos que escaparon de Placencia al ser ocupada, la producción vascongada hubo de resentirse forzosamente con la fundación de dicha fábrica. Una nueva dispersión de artesanos se produjo con la Guerra de la Independencia, al desplazarse gran cantidad de ellos para la puesta en marcha de las embrionarias fábricas que se intentaba fundar por toda España y que en su inmensa mayoría no llegaron a funcionar al ser ocupadas por los franceses.

En junio de 1811 los franceses abandonaron Asturias y se ordenó la reapertura de la fábrica de Oviedo, pero los artesanos estaban diseminados por toda España y la producción no puede decirse que alcanzara normalidad hasta 1.815, manteniéndose así hasta 1.823, año en que la intervención francesa provocó un nuevo traslado de los artesanos a Galicia, de donde no regresaron hasta 1825. La guerra Carlista supuso una nueva crisis y si bien en esta ocasión la fábrica no hubo de abandonarse, sí conoció momentos de crítica penuria[10].

A partir de 1845 se inició en Oviedo la instalación de la nueva maquinaria necesaria para la producción de armamento de percusión, decidiéndose entonces que las chimeneas de las nuevas armas se fabricasen en Sevilla, así como las cápsulas fulminantes, de lo que se encargó la fábrica de pirotecnia de dicha ciudad; la fabricación de armas de chispa se interrumpió en 1849 y en 1851 se incrementó notablemente la de armas rayadas, dado que ese fue el año en el que se inició la mecanización del trabajo, hasta entonces artesanal, con la importación de maquinaria de Estados Unidos, instalando una cadena de montaje que aumentó la capacidad de producción hasta los 18.000 fusiles anuales[11].

Se suele dividir la historia del armamento español en el siglo XIX atendiendo al siguiente esquema:

I.- De 1801 a 1846, año éste último en que hace su aparición en España la llave de percusión. Durante este período todas las armas son de llave de chispa, y se pueden agrupar en cuatro familias distintas: los restos del armamento español anterior a la Guerra de la Independencia, sumamente original; el armamento francés napoleónico y sus copias más o menos ajustadas producidas en España; el armamento de origen inglés importado durante la Guerra de la Independencia; y por último, los modelos de nueva producción española posteriores a la guerra, carentes de originalidad, meros derivados del fusil francés.

II.- De 1846 hasta 1857. Primer período de uso de la llave de percusión sobre los patrones del fusil de chispa con cañón liso. Es una época de ensayos y transformaciones, que dieron lugar a multitud de modelos, con el margen de muy pocos años entre ellos. Se recupera una cierta originalidad con la generalización de la llave con guardacebo.

III.- De 1857 hasta 1867. Segundo y último período de uso de la llave de percusión, en el que se normaliza un patrón (el del mod. 1857) de calibre reducido y cañón rayado, y que podemos dar por finalizado al aparecer el primer sistema de retrocarga reglamentario (mod. 1867 Berdan).

---

[10] Seguimos a Juan Luis Calvó, *op. cit*

[11] Barceló Rubí, *“3 siglos...”*, pág. 652.

IV.- De 1867 a 1871. El inicio de la retrocarga, con la aparición del cartucho metálico; también podemos denominarla etapa de transición, en la que se experimentaron diversos sistemas para transformar el armamento antiguo a retrocarga, usando como base los fusiles de percusión del tipo 1857, y donde el problema a resolver era el del acerrojamiento. Este período es el del armamento adaptado al sistema Berdan.

V.- De 1871 a 1892. Resuelto el problema del acerrojamiento, se ponen en práctica modelos originales y nuevos de retrocarga, que no son transformaciones, reduciendo nuevamente el calibre. Durante este período, como en los anteriores, las armas eran monotiro. El exponente en España fue el armamento del sistema Remington.

VI.- De 1892 en adelante. Desde hacía unos años se experimentaba para conseguir el tiro de repetición y una nueva reducción de calibre, favorecida por la aparición de las pólvoras sin humo; en España se adopta el mejor fusil de su época, el sistema Mauser mod. 1893, diseñado específicamente para nuestro país por el fabricante alemán.

Nosotros vamos a seguir este esquema en líneas generales pero sin rigidez, prefiriendo agrupar las piezas atendiendo a otros criterios de afinidad. De cualquier manera, es importante insistir en que la anterior división en períodos está referida exclusivamente a España, puesto que en otros países difiere bastante. Baste como ejemplo el caso de Prusia, que adopta su primer fusil de retrocarga en fecha tan temprana como 1841 (el legendario fusil de aguja Dreyse), cuando en España aún se emplea el fusil de chispa; o el de Francia, que adopta su primer fusil de repetición en 1878 (sistema Kropatschek).

Característica de la historia de nuestro armamento es la continua tensión entre la originalidad y la influencia extranjera, normalmente coincidiendo con períodos de mayor o menor pujanza de dicha influencia. Durante el siglo XVIII esto se traduce en la competencia entre la llave española o de miquelete y la llave francesa. Pero el siglo XIX es mucho más complejo, porque fue el siglo de la revolución industrial, en el que los avances tecnológicos en materia de armamento ligero fueron más grandes, mucho más grandes que durante el siglo XX. Para ilustrar lo dicho, baste considerar que en 1808 se usaba un fusil de chispa cuya configuración era casi igual a la empleada en 1708, pero en 1898 ya se usaron ametralladoras alimentadas por cintas y cartuchos metálicos con pólvora sin humo; en 1908 ya se empleaba una pistola automática del calibre 9 mm. parabellum. Hoy, un siglo después, se siguen empleando esas mismas pistolas automáticas del calibre 9 mm. parabellum, cuya evolución ha sido de menor entidad (básicamente, el empleo de materiales plásticos y la adopción de cargadores de gran capacidad).

De hecho, durante el siglo XIX se vive una auténtica carrera de armamentos, pues cada innovación tecnológica incorporada a un ejército convierte en chatarra todo el armamento anterior (lo que a los juristas nos recuerda la lapidaria frase de Von Kirchmann: una línea del legislador y bibliotecas enteras se convierten en basura).

Esta rápida carrera, con el empleo de pocas soluciones técnicas españolas, hace que la supervivencia de rasgos originales en nuestro armamento sea esporádica y difícil en el siglo XIX[12].

En estrecha relación con lo anterior, es característico de este período el esfuerzo no siempre logrado por conseguir la normalización del armamento. En España se frenó ya desde principios del siglo XVIII la tendencia de los regimientos de encargar armamento por su cuenta, y desde entonces se intentó que todo el ejército emplease el mismo armamento y del mismo calibre. Admitido ésto como uno de los fundamentos para la eficacia de un ejército moderno, en España no se consiguió realmente hasta la introducción del sistema de 1.857, y posteriormente decayó coincidiendo con conflictos cuya gravedad generó necesidades de armamento que desbordaron la capacidad de producción de nuestra industria (IIIª Guerra Carlista, conflictos de ultramar o Guerra Civil de 1.936-39).

[12] Existieron patentes realizables españolas en este período, pero siempre se adoptaron las extranjeras amparadas por grandes empresas. No es tema para tratar aquí, pero probablemente no siempre se jugó limpio en los procesos de selección.

II. CATÁLOGO DE FUSILES

1. La Guerra de la Independencia y los "An IX " españoles.

La ocupación napoleónica acarreó el desmantelamiento de las manufacturas de armas, y la producción circunstancial de éstas donde era posible.

Durante el período que va de la Guerra de la Independencia (1808) a 1846, cuando se introduce el primer fusil de percusión, nuestra historia normativa y los tratadistas van a nombrar hasta seis modelos diferentes de fusil (sin contar los de mosquetones, carabinas y tercerolas). Éstos serán el modelo *"en uso en la guerra de la independencia"*[13], el de 1812, 1815, 1822[14], 1828 y 1836.

En este período desaparece todo rasgo original en nuestro armamento. La pluralidad de denominaciones de modelos hace creer engañosamente en una diversidad que es inexistente, pues, de menor o mayor calidad, con pocas diferencias entre ellos, se trata en realidad de armas que copian estrechamente el fusil de ordenanza del ejército napoleónico: el mítico *fusil modèle 1777 corrigè an IX*, que fue fabricado en unos dos millones de ejemplares y constituyó uno de los símbolos del Primer Imperio.

El origen de este fusil, uno de los grandes clásicos del armamento de sílex, se encuentra en la época del Antiguo Régimen. Merced al impulso del teniente general Gribeauval, se adopta en Francia el reglamento de 26 de febrero de 1777 *"de las proporciones que debe tener el fusil de infantería"*[15], y en el que se describen éstas minuciosamente hasta en sus más ínfimos detalles. La importancia de esta disposición estriba en ser el primer intento serio en Francia de aplicar al fusil los principios de normalización del trabajo y la intercambiabilidad de las piezas.

Los fusiles producidos en ese período cumplirán escrupulosamente las especificaciones reglamentarias, y establecerán una norma de calidad que no conocerá parangón en el resto de Europa durante al menos veinte años.

La Revolución francesa trastocará esta situación. La joven República precisa de gran número de fusiles y cañones para defenderse de sus muchos enemigos. La política de fabricación de armas a ultranza que adopta el Comité de Salud Pública en agosto de 1793

---

[13] Esta denominación no consta en ninguna disposición oficial. La establece únicamente Calvó (*v. Op. cit.* nota nº 9), basándose en la mención que se hace en el Catálogo del Museo de Artillería (hoy del Ejército) sobre una llave, pues no se conserva ningún fusil completo. La llave es claramente una copia de la francesa *An IX.* Nosotros no creemos que deba considerarse éste un modelo *sui generis*, por las razones que apuntamos en el texto.

[14] Esta denominación no consta en ninguna disposición oficial. La proponen Barceló Rubí y Calvó (*vid. op. cit.* notas anteriores), basada en la inscripción que porta un fusil depositado en el Museo del Ejército. Remitimos al lector a lo dicho en la nota anterior, pues la mínima diferencia entre este fusil y el denominado de 1815 no justifica la consideración de modelo *sui generis*, ni aporta claridad sobre el panorama del armamento español en esta época.

[15] *"Règlement du 26 février 1777, des proportions que doit avoir le fusil d'infanterie".*

desborda la estructura de producción del antiguo régimen; se crean no sólo nuevas manufacturas, también un sinnúmero de talleres formados por grupos de entre veinte y cuarenta obreros cuya cualificación dejaba mucho que desear. La calidad de las armas se resintió, y se tendió a simplificar el proceso de producción. Surgieron multitud de diferencias entre las diferentes manufacturas que se apartaban del reglamento.

Después del 18 del brumario del año VIII (1799), Napoleón Bonaparte, primer cónsul, consciente de los desórdenes existentes en las manufacturas de armas decidió reconducir la situación, confiando a una comisión puesta bajo la dirección del general Gassendi la carga de estudiar los nuevos modelos de armas que se hubieran construido en las fábricas de Charleville, Saint Etienne, Maubeuge, Mutzig, Tulle, Roanne, Versalles, y en el extranjero, Lieja, Turín y Culembourg.

De las encuestas y estudios de dicha comisión resultaron los reglamentos del Año IX (1800) y del Año XIII (1804), que acabaron con el estado de relajación heredado de la Revolución. Se impuso una tendencia a la simplificación que, en lo relativo a armas largas, se tradujo en la admisión de dos tipos de fusil (el modelo para la Infantería y el de Dragones) y un mosquetón (para la Caballería).

El fusil de Infantería se denominará oficialmente “modelo 1777 corregido Año IX”, un término que prueba que las innovaciones introducidas fueron relativamente menores, y se refieren a la fijación de las abrazaderas de trompetilla (*embouchoir*), y granadera (*granadiere*), que pasan a realizarse con un muelle lateral, abandonando el uso de tornillos; a la platina, en la que el rastrillo cambia su forma; y al pié de gato, cuya cabeza y el tornillo pedrero se hacen ligeramente alargados.

Nos detenemos en esta descripción porque será la que se use -se copie- en el armamento fabricado en España durante toda la primera mitad del siglo XIX.

Volviendo a España, hablamos de copia estrecha, pero en realidad, esta copia partió del propio uso de los fusiles *an IX* capturados a las tropas napoleónicas en la guerra (recordemos que sólo en Bailén -1808- se obtiene una presa de más de cuarenta mil fusiles), pese a que oficialmente y hasta hoy, España no ha reconocido este uso.

Estas armas fueron con frecuencia objeto de reparación o de recomposición las incompletas, y esto es lo que da lugar a los confusos patrones que se suelen agrupar como modelos “guerra independencia”, 1812 y 1815, entre los que aparecen ejemplares diferentes dependiendo de la mayor o menor presencia de piezas originales francesas en su composición.

Sin embargo, es raro encontrar fusiles *an IX* españoles que conserven las marcas originales en la platina, que es donde es más explícito el marcaje, referido siempre a una fábrica o arsenal imperial (Tulle, Chatellerault, Maubeuge, Saint Etienne...). Esto no ocurre con los fusiles ingleses de la misma época, que usados en España largos años después, conservarán todos sus marcajes británicos junto con los nuevos añadidos españoles, y serán referidos en las disposiciones oficiales como tales fusiles ingleses. Nunca se hará esto con los franceses, aún a pesar de que todo el armamento que se producirá en las siguientes décadas es de inspiración inequívocamente francesa.

De la resistencia oficial a admitir el evidente uso de los fusiles franceses, y de la desaparición de sus marcajes, colegimos que la causa de esto último se debe a su borrado intencionado, por motivos llamémosle “patrióticos”, pues es sobradamente conocido el odio y la saña que hacia el invasor se despertó en el pueblo español.

En la respuesta del Director General del Cuerpo de Artillería, Don Tomás de Morla, a una carta de Don Antonio de Escaño, fechada la primera el 4 de noviembre de 1808, acerca de las dificultades que se estaban encontrando por la diversidad de armas y calibres para dotar a la tropa, éste le dice:

> *"Tenemos en cantidad crecida fusiles de otro calibre diferente y para el que salen diez y siete balas en libra, que es el francés, por los fusiles que han dejado en esta los Franceses y por los que se les cogieron a los Prisioneros en Andalucía, sea en Bailén ò en Cádiz en la esquadra; y juzgo sería muy conveniente reemplazar con ellos los de las guarniciones de Zeuta, Cadiz y otras, y aun armar hasta donde cupiesen las milicias voluntarias de los pueblos para la tranquilidad interior."*[16]

Con posterioridad al denominado modelo de 1815, los fusiles de sílex construidos en España ya no contendrán piezas francesas, y se volverá a establecer un patrón de calidad alto, al normalizarse la producción de nuestras fábricas y maestranzas. Pero eso no variará lo esencial: que los nuevos fusiles, que se dio en denominar por diversos años, siguen siendo esencialmente versiones españolas del fusil *An IX* francés, con pequeñas diferencias, la más llamativa de las cuales es la supresión del rebaje o carrillera del lado izquierdo de la culata que es caracerístico de todos los fusiles franceses de esa época.

---

[16] V. texto íntegro de esta carta en Barceló Rubí, *"3 siglos de armamento portátil español"*. Edición del autor. Barcelona, 2002*,* p. 617.

Nº 1. Fusil de recomposición español tipo francés modelo *"An IX"* de llave de chispa. Calibre 18'3 mm. (de a 17). Longitud total 145 cm. Lleva el punto para la bayoneta debajo de la boca de fuego, y abrazadera de latón de trompetilla con el punto de mira. Se distingue de otros modelos de chispa por tener un característico vaceo o carrillera rebajada sobre la cara izquierda de la culata. La llave es a la francesa.

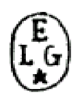


A este ejemplar le faltan el muelle del rastrillo, un muelle de abrazadera y los tornillos que sujetan la platina al portavís.



Vista de la llave.

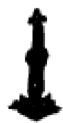
Este fusil está montado casi enteramente con piezas francesas procedentes de la Guerra de la Independencia. La platina carece de marcas, o éstas han sido borradas. El cañón conserva, sin embargo, los marcajes del banco de pruebas de Lieja: las iniciales



con una estrella de cinco puntas debajo (*éprouvé á Liege*), todo ello dentro de un óvalo,



así como el punzón con la figura del *perron* o torre, un símbolo de la Torre de Lieja que fue empleado desde 1672 hasta 1810.



El primero de estos punzones, que continúan empleándose, fue impuesto en 1810 por Napoleón a los armeros de la ciudad (Bélgica formó parte del Imperio francés hasta 1814), que se resistían a adoptar un marcaje distintivo, ya que así sus clientes en el extranjero podían marcar las armas y hacerlas pasar como de fabricación propia[17].

[17] *Vid.* Barón Engelhardt. *Historia de los Bancos de Prueba europeos*. Asociación española de coleccionistas de armas antiguas "el Cid", Madrid, sin fecha, pp.108 y ss.



Primera abrazadera de trompetilla con la baqueta.

Junto a la boca de fuego lleva el número 7. Ninguna otra parte va punzonada, ni porta número de serie. La baqueta no es la propia de un fusil *An IX*, sino una de tipo inglés, que en España se copió habitualmente, dada la gran cantidad de fusiles de aquélla nacionalidad que se usaron.

Algunas piezas se han marcado mediante una sucesión de muescas, (vgr. | | / |) cuya pauta se repite en todas. Este sistema sustituye a la numeración, y serviría a los artesanos para distinguir las piezas trabajadas para el mismo fusil. Se trata de un rudimentario sistema de marcaje que evidencia una producción de guerra.



El rebaje o carrillera en el lado izquierdo de la culata, característico de los fusiles franceses reglamentarios.



Vista de la parte superior de la llave con el rastrillo descubriendo la cazoleta, la zona de la recámara y la rabera, con el marcaje del banco de pruebas de Lieja.

2. Los fusiles de percusión: el patrón de 1846.

Aunque inventada y pronto introducida en armas civiles, la llave de percusión tardó en ser adoptada por los ejércitos; en España no sucedió hasta el año 1.846. En 1840 Francia ya había declarado caducado todo su armamento de chispa, Inglaterra estaba transformando sus *Brown Bess* y Prusia, adelantándose a todas las potencias, en 1841 adoptaba un fusil de retrocarga, el Dreyse de aguja. Nuestros mandos militares seguían resistiéndose a la innovación, "*aduciendo argumentos tan inconsistentes como la tosquedad de las manos del soldado para hacerse cargo en combate de un elemento tan pequeño y delicado como la cápsula.*"[18]

La primera llave de percusión reglamentaria para un fusil en nuestro ejército (Real Orden de 9 de febrero de 1846), se distingue de las adoptadas en el extranjero por ir provista de guardacebo, que es una pieza situada entre el pié de gato o percutor y la chimenea, con el fin de evitar que ésta sufra innecesariamente, o bien se produzca un disparo accidental si el arma está cargada.

Inicialmente el modelo se obtuvo de la transformación de los fusiles de chispa más modernos de nuestro ejército, los del modelo de 1836, y tuvo su origen en la propuesta elevada al Ministro de la Guerra el 12 de enero de 1846 por el Director General de Artillería, Javier de Azpiroz, que fue seguida de diversas pruebas hasta la declaración de uniformidad. Se ordenó entonces que se transformase según este patrón todo el armamento de chispa, y que del mismo modo se construyese el nuevo. Como veremos, esto incluyó a los fusiles ingleses supervivientes de las Guerras de la Independencia y Carlista.

Sin embargo, los fusiles de nueva factura difieren un tanto de los de origen transformado, pues en aquéllos se modernizó la forma de la platina, haciendo su extremo trasero de forma redondeada (mientras que la de los modelos de transformación conserva la forma apuntada de las platinas de chispa), y también la del guardacebo, que se construyó más pequeño, e introduciéndole un pequeño muelle en el borde de la platina, mientras que los modelos transformados aprovechaban el viejo muelle del rastrillo.

Aunque según el criterio de la ordenanza sean otros modelos distintos, también consideramos dentro de este patrón al modelo de 1851, que sólo se diferencia del de 1846 en que las piezas de acero fueron pavonadas, y en que el punto para la bayoneta bajo el cañón desapareció, empezando a hacer las veces del mismo el punto de mira. Cierto número de estos fusiles fueron rayados a finales de la década de 1850 con motivo de las campañas en Marruecos. Al denominado modelo de 1854, que fue declarado reglamentario por Real orden de 30 de noviembre de ese año, debemos considerarlo como un modelo de transición al patrón siguiente, el de 1857, pues ya incorpora algunas de sus innovaciones, básicamente en la modernización del aparejo, que es de hierro pavonado en su mayor parte, sin trompetilla y sin portavís, pero sigue conservando el elemento distintivo del guardacebo, y el mismo calibre que todas las armas del patrón de 1846, 19,3 mm. (de a 15).

El guardacebo, el rasgo más original de todo nuestro armamento de percusión, desapareció a partir del modelo de 1857, que afectó a buen número de armas de los modelos anteriores, en un intento de uniformizar todo el armamento en servicio, incluso los

[18] B. Barceló Rubí, *op. cit.*

primitivos fusiles ingleses de chispa y que ya habían sufrido una primera transformación a percusión.

Cuando llega la adopción del sistema en 1846, nuestros parques están llenos de miles de fusiles de chispa que se encuentran aún en muy buen estado de conservación. Por otro lado, nuestro país precisa -precisará durante todo el siglo XIX- de grandes cantidades de fusiles para atender multitud de conflictos tanto en las colonias que pugnan por su emancipación como en el Norte de Africa, como en la propia metrópoli, que padecerá las guerras carlistas en su propio suelo.

Este capítulo es quizá el mejor ilustrado en la colección de los granaderos californios, como puede verse en las fichas: desde los primitivos modelos de 1846 transformados y originales, al de 1854.

Nº 2. Fusil modelo 1.846 español de percusión, tal y como lo identifica una placa de latón, fabricado en 1.853 en la armería de Placencia. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 138 cm.





Vista de la llave con el guardacebo.

Lleva guardacebo, punto para la bayoneta debajo del cañón y punto de mira en la abrazadera de trompetilla. En ésta está marcado con el nº 5. La baqueta lleva atacador de latón.



Primera abrazadera y la baqueta. El taladro junto a la boca de fuego se practicó para facilitar el engarce de una bayoneta inadecuada.



Vista del otro lado, con el número grabado por los granaderos en la abrazadera.

El alza es fija, situada sobre la rabera. Todo el aparejo es de latón, excepto la cantonera, la plancha del guardamonte y las anillas para fijar la correa portafusil. A este ejemplar le falta el tornillo del percutor.

Marcaje en la platina:



Que identifica la producción de Placencia a partir del año 1853. Y2ª es el anagrama y cifra de la Reina Isabel IIª. Junto a este marcaje aparecen las iniciales

A L

y también este otro:

E
IZIN

marcas del examinador del armamento y del maestro llavero. En el extremo izquierdo aparece la fecha de fabricación y el número de serie en su lugar habitual:

1853
1



Detalle de los marcajes en la platina.



Detalle del óvalo con la designación del modelo y el marcaje del maestro cajero.

Esta pauta de fecha y numeración se repite en el lado derecho de la culata y en el lado izquierdo del ochavado de la recámara, por lo que no cabe duda de que el nº 1 es su número de serie, lo que, ciertamente no es habitual. Esto, y la presencia de la placa de latón con la denominación del modelo, hacen muy raro y valioso este ejemplar, que posiblemente fuera un modelo patrón o una pieza destinada a un museo.

En la caja y junto la rabera lleva grabada una letra *A*.

Junto al óvalo, en el lado izquierdo de la culata, lleva grabado

D
ASPE

que debe ser el marcaje del maestro cajero. Las abrazaderas llevan grabadas las letras VA.

Los fusiles del modelo de 1846 fueron declarados reglamentarios por R.O. de 9 de febrero de dicho año.

Nº 3. Fusil modelo 1.846 español de percusión. Se trata de un modelo obtenido por transformación de un fusil de chispa del modelo de 1836, como delata el hecho de que el extremo izquierdo de la platina tenga forma apuntada. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 137,9 cm.



Este ejemplar es uno de los que se encuentra en peor estado de conservación. Le falta el arco y plancha del guardamonte, y lleva en su lugar un grosero postizo de lámina de latón. El martillo está deformado, posiblemente de percutir en vacío contra el guardacebo. No conserva ningún marcaje ni inscripción, salvo el número 22 junto a la boca de fuego, y las iniciales

PA en el portavís.

Este ejemplar, al proceder de uno de chispa, no va provisto de alza de rabera.

Nº 4. Fusil modelo 1.846 español de percusión. Fabricado en 1.852, lleva el punto para la bayoneta debajo del cañón y conserva su guardacebo y el resto del aparejo. Lleva alza fija en la rabera. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 138,8 cm.





Fusil nº 4. Detalle de la llave.

Va marcado en la abrazadera de trompetilla con el número 25.

En la platina lleva un marcaje compuesto por una corona real bajo la cual aparece una Y de tipografía amanuense con la cifra "II", y bajo ésta, las iniciales FDP:





Este marcaje identifica la producción de la Fábrica de Placencia entre 1844 y 1852; respecto al anagrama y cifra, éstos se refieren a la reina Isabel II. Otros marcajes secundarios son las iniciales

A
BUS

que acredita que el arma ha superado el visado de los maestros examinadores; y una M con dos pequeños círculos en cada vértice superior:

o o
M

Éste último punzón puede ser del maestro llavero. Porta el año y el número de serie

1852
2495

tanto en el lado derecho de la culata como en el lado izquierdo del ochavado del cañón. El número de serie también lo lleva en la cara interna del guardamonte, lo que no es corriente, y en el talón de la cantonera, con unas iniciales

VA
2495

Las abrazaderas van marcadas con una pequeña V coronada. Por último, en la caja, junto al portavís, lleva la inscripción

ARCE

que corresponde al maestro cajero.

.

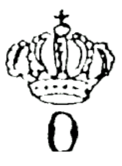


Vista del lado izquierdo de la llave, con el portavís, la mira fija y el marcaje del maestro cajero.

Nº 5. Fusil rayado modelo 1.851 español de percusión para infantería. Fabricado en 1.855 en la Fábrica de armas de Oviedo. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 133,9 cm.



Va marcado:



CARBALLO

Este marcaje identifica la producción armera de la Fábrica de Oviedo en la década de 1850; Carballo es el nombre del maestro llavero. A la derecha de este marcaje lleva una pequeña G dentro de un círculo. La única diferencia que permite distinguir este modelo del de 1846 se encuentra en el cañón, donde el punto para la bayoneta se encuentra ahora en su parte superior, sirviendo a la vez de punto de mira.



Detalle de la llave, con el arma disparada y el guardacebo abierto.

El alza es fija, en la rabera. Lleva también todo el aparejo de latón.

Va marcado en la trompetilla con el número 6.

En el lado izquierdo de la platina y en el izquierdo del ochavado lleva grabado el año de fabricación y el número de serie,

N° 1675
1855

en el primer caso, hay una T coronada entre las numeraciones; en los dos casos, en disposición perpendicular ambos números. Las abrazaderas van marcadas con una letra R dentro de un círculo, salvo la trompetilla, que lleva una M.

Nº 6. Fusil rayado modelo 1.851 español de percusión para infantería. Este ejemplar fue fabricado en 1.855 por la Fábrica de armas de Oviedo. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 137,9 cm. Es casi idéntico al modelo anterior.



Lleva su guardacebo y punto para la bayoneta en la parte superior de la boca de fuego. En la trompetilla va marcado con el número 20.



Mira fija en la rabera. Todo el aparejo es de latón. A este ejemplar le falta el muelle de la abrazadera de trompetilla y el tornillo del percutor.

En la platina va marcado:





Detalle de la llave.

Este marcaje identifica la producción armera de la Fábrica de Oviedo en la década de 1850; García es el nombre de un maestro llavero. A la derecha de este marcaje lleva una pequeña L dentro de un círculo (posiblemente una marca de examinador).

En el lado izquierdo de la platina y en el izquierdo del ochavado lleva grabado el año de fabricación y el número de serie,

Nº 1791
1855

en el primer caso, hay una T coronada entre las numeraciones; en los dos casos, en disposición perpendicular ambos números. Las abrazaderas, salvo la capuchina (que lleva una O coronada) y el portavís, van marcados con una letra M dentro de un círculo, en el lado izquierdo. Todas las abrazaderas llevan en el lado derecho un número 5.

Nº 7. Fusil rayado modelo 1.854 español de percusión para infantería. Fabricado por el armero Ybarra para la Maestranza de Placencia. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 137,9 cm.



Lleva guardacebo, y todo el aparejo de hierro salvo el casquillo, que es de latón. En esta pieza le fue grabado por los granaderos el número 55. Mira fija en la rabera.



Boca de fuego, casquillo de latón, primera abrazadera y baqueta.

En este modelo las abrazaderas ya no van provistas de muelles de sujeción, y en su lugar van abiertas con tornillos. A éstos, en este ejemplar les faltan las tuercas. Otra de las características que le distingue del armamento más antiguo es que carece de portavís. En su lugar lleva un tornillo pasador fijo en el lado delantero de la llave, que atraviesa la caja de lado a lado.



Detalle de la llave.



Vista por el otro lado. Obsérvese la ausencia de portavís.

En la platina lleva estos marcajes:



C YBARRA

P.

La primera marca representa la aceptación oficial del arma, que era realizada por el cuerpo de Artillería (AR) a partir del junio de 1858, que seguida de la letra P. identifica a la Fábrica de Placencia. "C Ybarra" significa "contrata Ybarra". Esta marca también aparece sobre el lado izquierdo de la culata. Según Calvó[19], el industrial D. José Ybarra, vecino de Placencia, contrató en 1856 la entrega en el plazo de cuatro años de 20.000 a 24.000 fusiles

[19] Juan Luis Calvó, *La Industria Armera Nacional 1830-1940. Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas*. Gráficas Ona, Navarra, 1997, pp.227-228.

de este modelo, que ofreció construir al precio de 154 reales de vellón, cuando los gremios no aceptaban fabricarlos por menos de 176 reales con 17 maravedíes.

En el lado izquierdo de la platina y en el derecho de la culata lleva grabado el año de fabricación y el número de serie,

1859
1431

Este fusil fue declarado reglamentario por R.O. de 30 de noviembre de 1.854.

Nº 8. Fusil rayado modelo 1.854 español de percusión para infantería. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 137 cm. Fabricado en Eibar en 1.857. Con guardacebo. Es idéntico al anterior, pero desgraciadamente le falta el martillo percutor.



El punto sobre el cañón sirve a la vez de mira y para la bayoneta. Lleva alza fija en la rabera. A partir de estos modelos desaparece la característica abrazadera de trompetilla del extremo del cañón, siendo sustituida por un casquillo de latón. Le falta una tuerca en uno de los tornillos de abrazadera.

Los granaderos marcaron en la boca de fuego el número 3. En la platina lleva los siguientes marcajes:



V

(este marcaje posiblemente sea de un veedor o examinador) y también

EIBAR CONTR. YBAR

Este último marcaje identifica el arma como producida por el industrial José Ybarra. Éste envió las armas que producía no sólo a Placencia, donde tenía instalado su taller, sino también a Eibar, como en este caso, lo que sugiere que subcontrataría talleres en ésta última ciudad para cumplir con sus encargos.

En el lado izquierdo de la platina lleva grabado el año de fabricación y el número de serie,

1857
nº 1388

3. El patrón de 1.857.

La llave de percusión fue progresivamente mejorada. Una de las innovaciones fue regularizar la caída del martillo, articulando el muelle real con una cadeneta, con cuyo nombre se distinguen las llaves que la tienen. Para mejorar el tiro se ensayaron diversos procedimientos, cuyo fracaso obligó a recurrir al rayado del cañón, que era ya conocido en las armas civiles, y a forzar la bala para que siempre tomase las rayas y adquiriese de este modo el movimiento de rotación. Se adoptó en todas las naciones la bala proyectada por Minié, de sección ojival y con uno o varios anillos para forzar el paso de las rayas y lograr mayor compresión. El atacador de la baqueta estaba convenientemente ahuecado para no aplastar la punta de la bala.

El sistema lo inaugura en España la carabina rayada modelo 1857, declarada reglamentaria por Real Orden de 4 de mayo de ese año.

Dentro del patrón del 1857 incluímos armas fabricadas antes, pero que comparten el nuevo patrón, que es básicamente el de los fusiles Minié: llave de percusión sin guardacebo, calibre reducido a 14 mm.[20], cañón rayado, aparejo moderno de acero en su totalidad o en su mayor parte, supresión de las abrazaderas de trompetilla y su sustitución por un casquillo, y la mejora de los elementos de puntería, con la aparición de diversos modelos de alzas graduadas. Aquí hacemos la excepción de incluir los modelos del patrón de 1846 transformados mediante el rayado del cañón y la supresión del guardacebo, pese a que estas armas mantuvieron su viejo calibre de a 15.

En lo que respecta a los aparejos, asistimos a la desaparición definitiva del de inspiración francesa dieciochesca, y se pasa a una concepción más moderna, menos llamativa a fin de evitar brillos que delaten al soldado.

En cuanto a los elementos de puntería, son consecuencia del rayado del cañón, que permite el tiro de precisión.

La sucesión de transformaciones en los modelos produce cierta sensación de caos. Este capítulo no está aquí ilustrado por sus armas más peculiares, que son la carabina rayada modelo 1857 y el fusil rayado modelo 1859, que aunque presentes en la colección, están transformados a retrocarga por el sistema Berdan, por lo que se encuentran allí sus fichas. Pero sin embargo sí lo está por unos modelos de transformación de armas del sistema de 1846 al nuevo patrón de 1857 que son raras, pues apenas se encuentran documentadas, y posiblemente son ejemplares que no pasaron de la fase de ensayos. La presencia en una de ellas (ficha nº 10) de una placa de latón alusiva nos hace creer que se trate de un prototipo o modelo patrón. Insistimos en que son variantes extremadamente raras y posiblemente únicas.

También se hicieron transformaciones de los fusiles ingleses *Brown Bess* supervivientes de la Guerra de la Independencia al patrón de 1857, pero esto se trata en el capítulo monográfico dedicado a estas armas.

---

[20] La tolerancia del calibre iba de 14,4 a 14,8 mm.

Las carabinas mod. 1857 y los fusiles mod. 1859 fueron objeto a su vez de algunas innovaciones menores, como la modificación Anckermann, que mejora la sujeción interior del fiador de la llave, y que se aprecia a simple vista porque detrás del percutor se observan alojados tres tornillos, mientras que en las armas no transformadas sólo se ven dos.

El armamento del patrón de 1857 se usó en la Guerra de Africa de 1859, en las feroces batallas de Castillejos, Tetuán y Wad-Ras, aunque una parte importante de las tropas aún iban armadas con armamento del sistema de 1846.

Las armas del patrón de 1857, los Minié españoles, son armas de extraordinaria calidad, a la altura de los mejores de su época, como el Enfield británico de 1853, y desde luego mejor resueltos que sus contemporáneos franceses.

En este capítulo la colección de los granaderos californios ilustra su vertiente menos habitual, que es la de los modelos antiguos que se intentaron modernizar al patrón de 1857.

Los modelos originales de este sistema, como los más perfeccionados fusiles de avancarga que eran, fueron los únicos que serían transformados años más tarde a retrocarga, con la adición de un cierre Berdan (1867).

Nº 9. Fusil español de percusión del modelo de 1.846, modificado al patrón de 1857. Lo que se hizo eliminando el guardacebo, cambiando la bombeta por la propia de este patrón, recortando la platina y rayando el cañón. Es casi idéntico al de la ficha nº 10, lo que confirma la conversión del modelo. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 138,9 cm.



En realidad esta fue la segunda transformación de este ejemplar, pues el extremo izquierdo de forma apuntada de la platina revela que fue originalmente de chispa modelo 1836.



Detalle de la llave

Tiene el punto para la bayoneta debajo del cañón. Este ejemplar lleva borradas todas las marcas y punzones, tanto por su prolongado uso como por un entretenimiento inadecuado, posiblemente con uso de lijas o estropajos abrasivos.

Los granaderos marcaron en la trompetilla el número 24.



Abrazadera de trompetilla y baqueta. El taladro junto a la boca de fuego se practicó para facilitar el engarce de una bayoneta inadecuada.

Nº 10. Fusil español de percusión del modelo 1.846, transformado al modelo de 1.857, tal y como indica la inscripción de una placa de latón situada en la culata. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 138,9 cm. Originariamente fue un arma de chispa modelo 1836, como revela la forma apuntada del extremo izquierdo de la platina, transformado el patrón de 1846 por Bascarán en 1.848. Su número de serie original es el 369. Los granaderos marcaron en la trompetilla el número 13.



Lleva punto para la bayoneta debajo del cañón. En la última transformación ha perdido el guardacebo, se le ha rayado el cañón, se le ha cambiado la bombeta y se le ha recortado, afilándolo, el perfil de la platina.



Detalle de la llave.

Sólo unos pocos modelos de 1.846 sufrieron esta transformación, que respondió, según Calvó, a la necesidad de emplear fusiles rayados mientras se producían los nuevos modelos, con motivo de la guerra en África. Es una pieza rara, aún más por la presencia de la placa de latón en la culata con la denominación del modelo, del que seguramente es pieza patrón:

Trasformado à el
Modelo de

1857



En el otro lado de la culata lleva un llamativo lacre rojo.



En la platina:

BASCARAN

y el año y el número de serie

1848
369

Éste último también figura en el lado izquierdo del ochavado del cañón.
Por último, en la caja, en la contraplatina, lleva la inscripción

TP
1859

que revela que el arma es un modelo transformado a percusión, y el año de su última transformación.

4. Los Brown Bess españoles.

In the days of lace-ruffles, perukes and brocade
Brown Bess was a partner whom none could despise
An out-spoken, flinty-lipped, brazen-faced jade,
With a habit of looking men straight in the eyes
At Blenheim and Ramillies fops would confess
They were pierced to the heart by the charms of Brown Bess

RUDYARD KIPLING [21]

Bajo la denominación extraoficial de "Brown Bess", cuyo origen es oscuro, se engloba una familia de fusiles de chispa compuesta realmente por tres modelos diferentes, sucesivos en el tiempo, y que abarcan todo un siglo de producción armera: el Long Land Pattern Musket (desde finales de la década de 1720), el Short Land Pattern Musket, con su variante de marina, el Sea Service (1756), y el India Pattern Musket (de 1793 a 1815)[22]. Se trata de un fusil de ánima lisa, con llave de chispa de inspiración francesa y un cañón sujeto con pasadores, sin una sóla abrazadera. Su calibre es "de a 15", 19,3 mm. De las tres versiones, de factura progresivamente más simplificada, la más frecuente en España fue la India Pattern, así llamado porque originalmente fue la opción de fabricación "barata" ofrecida a la Ordnance Board, la institución que realizaba la contratación de los modelos reglamentarios, por la poderosa East India Company. El único cambio que experimentó este modelo fue la adopción del pie de gato reforzado en 1809.

Ese mismo año de 1809 se produce la intervención militar británica en España, dirigida por Wellington. Desembarcan tropas, pero también se arma a fuerzas españolas con armamento inglés, en tal cantidad que a la finalización del conflicto quedan en nuestro suelo varios cientos de miles de fusiles "Brown Bess", cuya exacta cuantificación no es pacífica.

La ayuda inglesa fue esencial para la resistencia española, puesto que la fabricación de armas y la intendencia estaban en situación de colapso. De acuerdo con fuentes británicas[23], sólo entre mayo de 1808 y mayo de 1809 se suministraron 155 piezas de

---

[21] *"En los días de los encajes de volantes, pelucas y* [trajes de] *brocado / Brown Bess era la pareja a la que nadie podría despreciar / Mujerzuela atrevida, de pétreos labios, desvergonzada, / acostumbrada a mirar a los hombres fijamente a los ojos / En Blenheim y Ramillies los petimetres confesarían haber caído rendidos a los encantos de Brown Bess."* *Brown* Bess significa literalmente "Isabelita la Morena". En la expresión *flinty-lipped* hay un juego de palabras, pues las quijadas de la llave de chispa en inglés se conocen como *lips* (labios), y éstas sujetan la piedra de sílex, en inglés *flint.* Blenheim (Alemania, 13 de agosto de 1704) y Ramillies (Bélgica, 23 de mayo de 1706), fueron batallas de la Guerra de Sucesión a la corona española, en las que ingleses y austríacos, a las órdenes de Marlborough, vencieron a franceses y bávaros. Kipling se está remitiendo a los primeros hechos de armas en los que intervino el fusil Brown Bess.

[22] La terminología reglamentaria británica, a diferencia de la continental, casi nunca emplea el año de adopción de un arma para designarla. El Long Land era el fusil largo para uso por las fuerzas terrestres; el Short Land era el fusil corto para uso por las fuerzas terrestres, con otra versión, el Sea Service, para empleo de los fusileros de la Marina.

[23] René Chartrand, *Spanish army of the napoleonic wars 1808-1812*. Osprey Publishing Limited, Oxford, 1999.

artillería, 200.277 fusiles y diversa impedimenta, entre la cual destacan 79.000 lanzas (*pikes*), suponemos que para caballería. Los envíos se descargaban en Gijón, La Coruña y Cádiz. Pero la ayuda fue mayor, pues las demandas de las Juntas españolas continuaron, y fueron en gran parte atendidas. En agosto de 1809 se entregaron 10.000 fusiles con sus bayonetas al Marqués de la Romana, y en diciembre de 1810 8.000 fusiles más.

Hacia 1811 la política inglesa fue la de armar completamente, con sus fusiles, a 42.000 soldados españoles. Wellington tenía asignado un presupuesto anual de un millón de libras esterlinas para cubrir las necesidades de las tropas españolas que operaban en unión de las británicas.

Siguiendo en este punto a Barceló Rubí[24], las fuentes españolas revelan que el 14 de octubre de 1808 la Maestranza de La Coruña daba cuenta de haber recibido dos remesas llegadas de Gran Bretaña que había entregado Don Tomás Kennedy en nombre de Don Carlos Stuard. Consistía la primera en 3.100 fusiles ingleses nuevos y casi dos millones de cartuchos; en la segunda llegaron 21.900 fusiles ingleses nuevos, 4.028 usados, cuatro millones de cartuchos y 300.000 piedras de chispa. El mismo día habían entrado por Cádiz 14.800 fusiles a falta de 580 bayonetas, 700.000 balas y 1.150.000 cartuchos.

En un escrito remitido a la Dirección General de fecha 3 de noviembre de 1808, Don Antonio de Escaño[25], que sería nombrado Ministro el año siguiente, hablaba de la dificultad que suponía la diversidad de calibres y preguntaba qué se podía hacer con todas aquellas armas que lo tuviesen distinto del nuestro. En su contestación del día siguiente le respondía Don Tomás de Morla, Director General del Cuerpo de Artillería, diciendo que para lograr una uniformidad *"no basta extraer de las Guarniciones en las que tenemos unos fusiles y dotarlas con los de diferente calibre; porque es muy considerable el número de fusiles suministrado por los ingleses. Sólo por Cádiz han entrado ciento cinqüenta mil; y creo que mayor número por Galicia de los que desde luego ha habido que echar mano para armar las tropas por lo exaustos que andan nuestros Arsenales."*

Entre abril de 1812 y marzo de 1813 los británicos aumentaron su ya de por sí significativa ayuda hasta alcanzar unas 100.000 armas de fuego, de las que 95.000 serían fusiles de infantería (Brown Bess) y unas 3.000 tercerolas de caballería. Ese mismo año de 1813 fueron enviados otros 50.000 fusiles adicionales. Son cifras muy importantes para la época; los envíos de 1812 representaron una tercera parte de la producción total británica de ese año de fusiles India Pattern.

Al cabo de pocos años España se verá obligada a una nueva importación masiva de Brown Bess con motivo de la Iª Guerra Carlista (1834-1839), que aún se hizo con armamento de chispa. Dentro de la equívoca influencia inglesa en este conflicto (pues oficialmente apoyaba la causa liberal pero fluían ayudas supuestamente privadas a la carlista, de lo que parece colegirse que lo que buscaba la *rule Britannia* era perpetuar la guerra civil y en suma la debilidad española), queda constancia de la importación en este período de fusiles ingleses *Brown Bess* por fuerzas carlistas, ya que en fecha tan temprana

[24] *Op. cit.* p. 617 y ss.

[25] Nacido en Cartagena, en la calle Medieras, donde –cosa rara- aún se conserva la casa, dotada de bello portal con escudo de armas en el que se puede ver una placa alusiva.

como 1834 se apresó en Vigo un cargamento de estas armas, que junto con municiones y zapatos conducía la balandra *Express-Packet* desde Plymouth con destino a las partidas gallegas[26].

Y también nos consta por las *Memorias* del Marqués de Miraflores que el mismo año de 1834, impotente el gobierno de la nación para acabar con los carlistas, buscó el auxilio extranjero, cumpliéndole a aquél el intento de ampliar el Tratado de la Cuádruple Alianza, que dio como resultado el Convenio adicional de 18 de agosto, por el que Inglaterra se obligó a dar a la reina regente los auxilios de armas y municiones que necesitase, además de comprometer el envío de buques y una fuerza de infantería (la legión inglesa). El mismo Miraflores declara que hasta el 1 de octubre se sacaron de la Torre de Londres y se enviaron a España para el Ejército liberal 50.000 fusiles[27], 3.000 sables, 6.000 tercerolas (posiblemente los conocidos como mosquetones *Baker,* dotados de unas peculiares dagas-bayoneta de las que han quedado rastros en España) 3.600 pistolas y 500.000 piedras de fusil (que solían ser de ágata gris).

El último año de guerra, 1839, tenemos noticia de un último apresamiento de cerca de 8.000 fusiles comprados a Inglaterra (más Brown Bess) y que se comenzaban a desembarcar en los Alfaques (Tarragona), *"pareciendo que fueron los mismos ingleses los que dieron el aviso"*, nos aclara el anónimo redactor de la vieja Enciclopedia Espasa[28].

Al quedar tal cantidad de *Brown Bess* procedentes de la guerra de la Independencia, también marcados *Tower* (por la Torre de Londres), difícilmente podríamos distinguir unos de otros.

Así pues, la enorme cantidad de fusiles ingleses hizo que, por de pronto, se adoptase su calibre para lo sucesivo en nuestros ejércitos, y era tal su calidad que conocieron un uso ininterrumpido en el Ejército español por espacio de unos sesenta años, si bien fueron siendo sucesivamente modernizados a la par que aparecían nuevos modelos reglamentarios fabricados en España. De esto nos ocupamos más adelante. Sin perjuicio de lo dicho, queda rastro en la literatura de época de algún comentario peyorativo referido a este armamento, como éste de Almirante[29], a propósito de la Iª Guerra Carlista, que según él se hizo *"... con el enorme fusil liso, de modelo en gran parte inglés, que si era malo, al pronto lo daban fiado, y en parte mínima, españoles, del modelo 1815, 1828 y 1836 que relucían y cantaban con gran regocijo de los tácticos..."* El Brown Bess llevaba en uso en Gran Bretaña desde principios del siglo XVIII, y cuando escribe Almirante este comentario, muchos de estos fusiles continuaban en servicio en España, ya transformados, así que no nos parece que el arma pueda calificarse de "mala". Ciertamente en nuestro país se usó por necesidad, pero

---

[26] *Vid.* José Pirala, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista, con la historia de la Regencia de Espartero*, 3 volúmenes, Felipe González Rojas, editor, Madrid, 1889.

[27] Que por aquella época ya eran sólo del modelo *India Pattern*, como los ejemplares de la colección de los Granaderos Californios.

[28] Enciclopedia Universal Europeo-Americana, 1924, Tomo LXIII, p. 454. Posiblemente toma la información de la magna obra de Pirala.

[29] José Almirante, coronel de Ingenieros. *Diccionario Militar etimológico, histórico, tecnológico.* Madrid, 1869.

siempre se prefirió fabricar de acuerdo con patrones franceses, cuyas soluciones técnicas son realmente modernas: el fusil se desarma íntegramente con facilidad y con el sólo auxilio de un destornillador; un Brown Bess requiere de manos expertas para su desmontaje debido al engorroso sistema de pasadores que sujetan el cañón y el baquetero.

Los primeros Brown Bess se transformarán en 1846, conservando su elegante caja de peculiar y estilizada culata, que recordaba a las antiguas a lo *pied d'boeuf*, su platina con marcajes ingleses y su cañón sujeto *"a la inglesa"* con pasadores y sin abrazaderas. Se les añadirá un martillo percutor robusto y de gran tamaño, el reglamentario español. Y un elemento que dotará de originalidad al primer armamento de percusión español: el seguro o guardacebo. En esta primera transformación de los Brown Bess, el accionamiento del guardacebo se realizará conservando el viejo muelle del rastrillo, y atornillando éste al antiguo eje de aquél.

En fecha tan tardía como la última Guerra Carlista aún se emplearán los Brown Bess transformados a percusión. De su existencia durante la Insurrección Cantonal da fe un comentario del Capitán Eduardo García Alcántara, quien relata que ante la próxima rendición de la plaza, *"grupos de presidiarios corrían de acá para allá despojando a los voluntarios de los fusiles Berdan y Remington* ***que cambiaban por el liso inglés que siempre usaron***[30].

[30] "Memorias de la Revolución Cantonal en Cartagena por el testigo presencial D. Eduardo García Alcántara, Capitán de Infantería y Gefe (sic) que fue del baluarte del Parque nº 19 durante el bombardeo de la plaza", Buenos Aires, 1875.

Nº 11. Fusil inglés de chispa tipo *Brown Bess India Pattern* (1809). Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 139,9 cm.

Se encuentra en su estado original, sin transformar a percusión, lo que sucedió con los ejemplares que ya estuviesen gastados por el uso. A la llave le falta la quijada superior en el pié de gato, el tornillo pedrero, el rastrillo y su muelle. Conserva, pues, su llave de chispa (incompleta) así como la estilizada caja de madera original con el cañón montado a la inglesa, esto es, mediante pasadores, sin abrazadera alguna.





Va marcado en la boca de fuego con el número 0.

En la platina lleva las marcas:





La primera es el anagrama del Rey Jorge (*Georgius Rex*); la segunda es una punta de flecha coronada denominada *broad arrow.* Es todavía hoy el punzón de recepción oficial del armamento en Gran Bretaña.

En el lado izquierdo del cañón, a la altura de la recámara:



El primero es una vez más la *broad arrow*; el segundo es el punzón del Banco de Pruebas de Birmingham, lugar de fabricación del arma.

Nº 12. Fusil inglés *Brown Bess India Pattern* transformado a percusión según el modelo español de 1.849, tal y como indica la inscripción en la placa de latón fijada en la culata**..** Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 138, 6 cm.



La transformación inicial de 1849 consistió en colocarle una llave de percusión y un guardacebo a cajetín, esto es, con muelle interior.



Detalle de la platina.

Este ejemplar no va numerado en la boca de fuego.

La platina tiene las marcas casi totalmente borradas, salvo el punzón de recepción del armamento con las iniciales GR, y el marcaje de la Torre de Londres (TOWER).

En la caja, en la contraplatina, lleva el marcaje

J.GARCIA
3

lo que revela que la transformación del arma la realizó este armero español, maestro llavero que trabajó para la Fábrica de Oviedo hasta mediados de la década de 1850[31]. Respecto a la cifra, es su número de serie, excepcionalmente bajo.

[31] *Vid.* ficha nº 6.

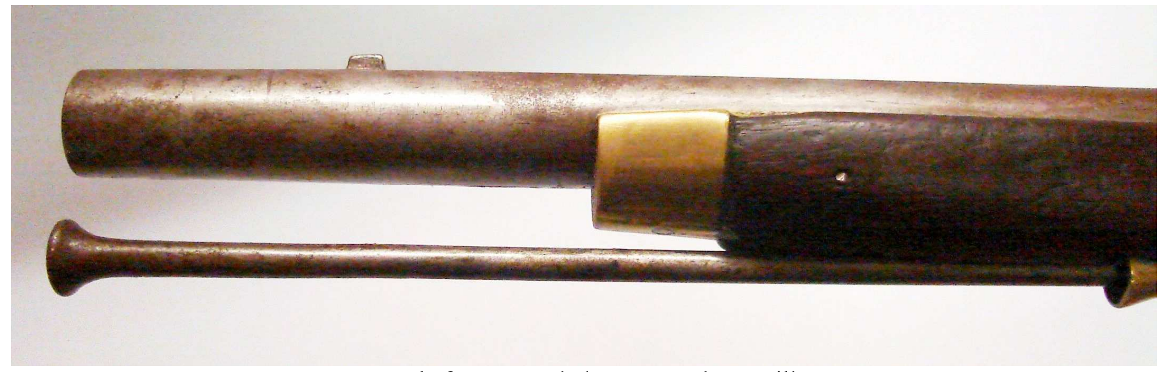


La placa de la culata va marcada “Modelo de 1849”:



Detalle de la placa de latón con la designación del modelo en el lado izquierdo de la culata.

Tanto ésta como el bajo número de serie (uno de los primeros ejemplares del modelo) confieren un gran interés y rareza a este ejemplar, posiblemente también un modelo patrón para guiar las transformaciones a realizar en las maestranzas.


Boca de fuego, con la baqueta y el casquillo.

Nº 13. Fusil inglés Brown Bess India Pattern transformado al modelo español de 1.857, tal y como indica la inscripción en la placa de latón fijada en la culata. Calibre 19,3 mm. (de a 15). Longitud total 138,5 cm.



La transformación se diferencia de las anteriores que sufrieron estos fusiles en la desaparición de la caja de madera original inglesa, sustituida por otra "entera" (de línea española, más moderna, sin el característico vaciado de la culata original), en la ausencia de guardacebo, en el recorte del perfil de la platina, ahora más afilado, y en el rayado del cañón, que en este ejemplar es imperceptible pues el ánima está muy oxidada.



En la platina lleva los marcajes usuales del modelo, es decir, la corona real británica con las iniciales GR, el punzón de recepción oficial (*broad arrow*)


Detalle del punzón de recepción gubernamental británico.

y la marca de la Torre de Londres (TOWER), en este caso acompañado del número de serie (español) del arma, el 5, inusualmente bajo, detalle que en unión a la denominación del modelo en la placa de latón nos lleva a la conclusión de que se trata de un modelo patrón.



Este ejemplar es extremadamente raro, pues la denominación de fusil inglés

Trasformado à
el Modelo de
1857

jamás fue oficial, y no se encuentra descrita por tratadista alguno.



Detalle de la placa de latón con la denominación del modelo.

Se podría hablar de un paralelismo entre el lenguaje descriptivo y el oficial. De este modo, este fusil no presenta diferencias respecto a los denominados oficialmente como

"transformados al mod. de 1.858" (ver ficha nº 15), del que éste ejemplar sería un patrón previo, un modelo de ensayo o de pre-serie. Otra explicación es que estas denominaciones no fueron oficiales, y fue una disposición tardía, la Circular de la Dirección General de Artillería de 19 de enero de 1862 la que definitivamente ordenó que los fusiles ingleses transformados a percusión sin guardacebo se denominaran "modelo 1858", cuando las transformaciones ya habían tenido lugar.

En la caja, en la contraplatina lleva un marcaje

TP
1859

que es español, no inglés, y que revela que es un arma transformada a percusión, y el año de dicha transformación.



Le faltan las dos anillas portafusil. En el lado derecho de la culata lleva un llamativo sello de lacre rojo.



Los granaderos hicieron grabar en la boca de fuego el número 9.

Nº 14. Fusil inglés Brown Bess India Pattern, transformado al modelo español de 1.847, tal y como indica la inscripción en la placa de latón fijada en la culata. Longitud total 139,2 cm.

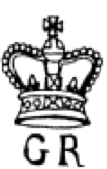


La información que proporciona la placa nos dice que este fusil pertenece al lote de fusiles de la Guerra de la Independencia que fueron adaptados a percusión, pero con la peculiaridad de que se aprovechaba al antiguo muelle del rastrillo para sujetar el guardacebo (todo ello según se disponía por la D. G. de Artillería).

A este ejemplar lamentablemente le faltan ambos elementos, que ha perdido por algún golpe o mala manipulación. No creemos que se deba a una nueva transformación, porque en la platina se ven los alojamientos vacíos para los tornillos y la base de sujeción de aquéllos, y la bombeta es la del tipo de 1846 español.



En la platina conserva en buen estado las marcas





La primera es el anagrama del Rey Jorge (*Georgius Rex*); la segunda es un punta de flecha coronada denominada *broad arrow.* Es todavía hoy el punzón de recepción oficial del armamento en Gran Bretaña.

Conserva su caja de madera original inglesa, en cuyo lado derecho figura la inscripción



iniciales de la *Board of Ordnance*, el organismo gubernamental encargado de velar para que el armamento recibido por la Corona se ajuste a la ordenanza.

En la caja, en la contraplatina, lleva el marcaje

J.GARCIA

que obviamente es español, no inglés, y revela que la transformación del arma la realizó este armero, maestro llavero que trabajó para la Fábrica de Oviedo hasta mediados de la década de 1850[32]. En este mismo lado porta igualmente los marcajes de recepción gubernamental y del Banco de Prueba de Birmingham, lugar de fabricación del arma.



Ya dijimos que la placa de la culata va marcada

[32] *Vid.* ficha nº 6.



lo que confiere gran interés y rareza a este ejemplar, posiblemente también un modelo patrón. Pero este detalle hace aún más lamentable la pérdida del guardacebo y del muelle del rastrillo.

Va marcado junto a la boca de fuego con el número 2.

Tanto Calvó como Barceló Rubí comentan que muy pocos modelos transformados al mod. 1.847 sobrevivieron, al disponerse en años sucesivos nuevas transformaciones, y haber sido, probablemente, los primeros fusiles transformados que conocieran el retiro.

A continuación insertamos una fotografía de un fusil de este modelo, perteneciente a la colección particular del autor, que conserva íntegramente todos los elementos de la llave.



Nº 15. Fusil inglés Brown Bess India Pattern, transformado al modelo español de 1.858 a percusión, sin guardacebo. Longitud total 137,2 cm.



La transformación al "modelo de 1.858", referida a los fusiles ingleses de la Guerra de la Independencia, no es más que la nomenclatura oficial para denominar la adaptación de estas armas a los patrones fijados en 1.857.



Detalle de la llave con los marcajes británicos.

En virtud de este patrón, este fusil lleva rayado el cañón, recortado el perfil de la platina y le han dotado de una caja de madera "entera", a la española, eliminando la original caja inglesa.

En el lado izquierdo de la recámara porta los punzones de recepción gubernamental y el del Banco de Pruebas de Birmingham, así como el número de serie del arma, el 592.



A este ejemplar los granaderos no le grabaron numeración.

5. Los fusiles belgas de la Milicia Nacional.

La organización de milicias nacionales era un mandato contenido en el título 8º de la Constitución de 1812, y tenían por objeto la *"conservación del orden interior"*. El 15 de abril de 1814 las Cortes de Cádiz aprobaron el Reglamento provisional por el que debía regirse la institución; estaba obligado a prestar servicios en ella todo ciudadano español en el ejercicio de sus derechos, desde los treinta hasta los cincuenta años de edad, exceptuándose sólo los ordenados *in sacris*, los empleados públicos, los pertenecientes a Facultades científicas o literarias, y los diputados a Cortes y provinciales; el servicio era por ocho años, consistiendo en dar la guardia del principal, perseguir malhechores en el pueblo y su término, escoltar, en defecto de tropa, las conducciones de presos y las de caudales, etc.; se tomaba como cupo el de 30 milicianos por cada 1.500 habitantes, que se cubría por sorteo si no bastaban los voluntarios. La Milicia tenía dos armas, infantería y caballería, y estaba organizada por pelotones de 20 o 30 hombres, compañías, batallones o regimientos, dependiendo del número de habitantes de la población.

Este primer intento de Milicia Nacional resultó fallido, pues Fernando VII, a través del Decreto de Valencia de 4 de mayo de 1814 declaró nulo y sin efecto todo lo legislado por las Cortes, considerando reo de lesa majestad a quien se atreviese a defender tales innovaciones.

Tras el triunfo de las ideas liberales se restableció la Milicia Nacional, articulada a través de los Reglamentos de 26 de abril de 1820 y 4 de mayo de 1821, en los que se daba preeminencia a los elementos voluntarios disponiendo que de faltar armamento, se distribuyese primero a éstos. Las Cortes que se reunieron en septiembre de este último año organizaron la institución en todas las provincias. Se destinaba esta milicia a constituir una reserva del ejército permanente, estando dispuesta a salir de sus provincias para marchar a campaña siempre que así se dispusiera.

"En el deseo de armar a la nación contra el absolutismo", según frase de Pí y Margall en su *Historia de España en el siglo XIX,* se dictó el 20 de julio de 1822 una Ordenanza para la Milicia Nacional con bases amplísimas, obligando a servir en ella, aparte los voluntarios, a todo español desde veinte hasta cuarenta y cinco años que estuviera avecindado o tuviera propiedad, rentas, industria, u otro modo de vivir conocido[33].

Al ser una institución ligada al partido constitucional, le siguió en su caída, de modo que al triunfar la reacción absolutista en 1823, fue disuelta y reemplazada por los voluntarios realistas.

La institución era en realidad de inspiración francesa, país de donde procedieron casi todas las ideas reformadoras que se aplicaron con desigual fortuna en la España de esa época. Los Estamentos de 1834 se ocuparon de reorganizar la Milicia Nacional, e imitadores de la pauta gubernativa francesa, deseaban una milicia compuesta exclusivamente de individuos de la clase media y contribuyente. El Reglamento de 1836 prescribía que debía armarse un miliciano por cada 100 hombres, exigiéndose para serlo tener los dieciocho años cumplidos y pagar una contribución directa, que variaba con la

[33] Lo que no deja de ser una curiosa prevención, señal de que los liberales temían tanto como los absolutistas a los *sans culottes.*

importancia de la población. Los jefes eran nombrados por el gobierno, y el servicio de campaña era voluntario, excepto el caso de invasión del extranjero o sublevación en el país.

Ya en la primera guerra carlista, aunque poco operativa como fuerza de choque, la Milicia Nacional prestó valiosos servicios como fuerza estática, protagonizando heroicas y exitosas resistencias a los sitios de ciudades y pueblos intentados por el ejército carlista.

A fines de julio y principios de agosto de 1843, al caer la regencia de Espartero, fue desarmada la Milicia Nacional por González Bravo, bajo el pretexto de su reorganización. Desde 1834 hasta 1843 su importancia había sido muy grande, llegando a contar con 576 batallones y 100 escuadrones.

Al triunfar O'Donnell en 1854 y mientras Espartero acudía a ponerse al frente del gobierno, el general San Miguel, presidente de la Junta de Salvación, que interinamente hacía las funciones de ministro universal (o superministro, que diríamos hoy), ordenó el 21 de julio la reorganización de la milicia, dando de este modo una satisfacción a los progresistas y liberales, entusiastas de la institución. Fueron llamados los que eran antiguos comandantes en 1843, y en breve tiempo organizaron 8 batallones de infantería, 2 escuadrones de caballería y 4 baterías de artillería.

De esta época (alrededor de 1854) deben proceder los fusiles belgas que se pueden ver en la colección de los granaderos californios, verdaderas rarezas.

Juan Luis Calvó[34] clasifica y refiere la existencia de estas enigmáticas armas: de un fusil en la colección del Museo del Ejército[35]; de otro fusil y un mosquetón en la del Museo del Castillo de Montjuich (Barcelona); y de una carabina o tercerola de caballería en una colección particular. Nosotros conocemos además el fusil y el mosquetón, que se describen más adelante, de la colección de los Granaderos Californios, que en el caso del mosquetón es el único conocido que conserva intacta el alza; y un fusil más, que forma parte de mi colección particular.

Todas estas armas llevan la platina marcada:

*P.J. MALHERBE & C^ÍE^*
À LIEGE

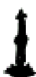
En el cañón, cara izquierda de la recámara, está el punzón del banco de pruebas de Lieja



[34] *Op. cit.*

[35] Que es el nº 2168 de su inventario, y figura erróneamente clasificado como "Fusil francés de percusión mod. 1842" (*Vid.* José Borja Pérez, *Catálogo razonado de armas de fuego del Museo del Ejército*, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 2003).

compuesto de las iniciales ELG con una estrella de cinco puntas debajo (*éprouvé á Liege*), todo ello dentro de un óvalo. En el lado derecho, porta el punzón con la figura del *perron* o torre, que es el remate que existe en la Fuente de las Tres Gracias de la ciudad de Lieja, empleado desde 1672 hasta 1810, y que fue reintroducido por un decreto de 1853[36]:



Y junto a éste el punzón de recepción español, consistente en el anagrama Y 2, coronado y enmarcado todo en un óvalo, que es la inicial y cifra de la reina Isabel II[a].

En el caso del fusil, no es sino una copia del sistema francés de 1840, con llave atrás y cañón de ánima lisa de 18 mm. de calibre, que en Francia es raro de encontrar, porque el sistema que se produjo en gran escala fue la evolución de éste, el de los modelos de 1842-T y 1846, rayados y de calibre progresivamente más reducido[37]. El mosquetón, que presenta más detalles originales, sí es de ánima rayada y de menor calibre que el fusil: 14'6 mm.

También tienen un detalle de calidad que les diferencia del armamento ordinario francés: el aparejo de abrazaderas es enteramente de latón, cuando en esa época en Francia los aparejos ya se construían en acero, salvo las series destinadas a la Marina. Por lo demás, éste es directamente heredero del sistema *An IX*, compuesto de abrazadera de trompetilla, granadera y capuchina, sujetas con muelles embutidos en la caja.

Es Juan Luis Calvó quien revela su origen como armas de la Milicia Nacional, ya que según él figuran citadas en varios documentos de época, de los que no da referencia.
A falta de pruebas documentales directas, yo considero como fecha probable de su adquisición la de 1854 por las razones que siguen: en primer lugar, porque desde 1843 hasta ese año la milicia nacional estaba disuelta; en segundo lugar, antes de 1854 la Milicia Nacional no tuvo asignada artillería, sino sólo infantería y caballería. Recordemos que en nuestro ejército, la distinción entre fusil, mosquetón y tercerola, correlativa a la longitud del arma, se corresponde con los cuerpos de infantería, artillería y caballería, y que de las armas belgas Calvó ha identificado los tres tipos. Y en tercer lugar, porque ya dijimos que el marcaje del *perron* de Lieja se reintrodujo en Bélgica precisamente en 1853, y está presente en estas piezas.

En la Colección Legislativa española encontramos al menos tres disposiciones que se refieren a estas armas: las Reales Ordenes de 24 de octubre y de 12 de noviembre de 1856, y la de 18 de mayo de 1857.

Otras referencias que he obtenido posteriormente han confirmado que P.J. Malherbe manufacturó armas en Lieja para el mercado de exportación entre 1836 y 1865, y que parte de estas armas fueron copias -excelentes- del fusil francés referido. Uno de sus clientes fue el estado alemán de Sajonia, que adoptó un fusil casi idéntico al español, y con los mismos

---

[36] Para ambos marcajes, *vid.* Barón Engelhardt, *op. cit.,* pp. 108 y 116.

[37] Discrepamos aquí con Juan Luis Calvó, que en su obra reseña las llaves de estas armas como del tipo francés de 1847.

marcajes, que denominó “modelo 1857”, y del cual George Schuyler adquirió 27.000 ejemplares en Dresde para el gobierno norteamericano a finales de 1861.

Estos fusiles se emplearon en la Guerra de Secesión norteamericana por los Confederados. Está documentada su entrega al 15º Regimiento de Voluntarios de Wisconsin, “el Regimiento Escandinavo”, que estaba formado en un 90% por soldados noruegos, y el resto por daneses y suecos. El arma era referenciada como en España, llamándola “fusiles Belgas”, pero también como “fusiles de Dresde”.

En España o fuera de España es pieza muy rara[38], y se suponía que los ejemplares supervivientes a la guerra habrían sido objeto de desbarate, al no ajustarse a nuestros modelos reglamentarios. Tenemos sin embargo indicio de que al tratarse de un lote de armamento irregular, fuese destinado a las colonias de ultramar, donde siempre había necesidad de él.

En un artículo publicado en internet acerca de la restauración de la independencia en la República Dominicana[39], se refiere como armamento español un fusil al que se denomina por error “modelo 1859”, del que se dice fue fabricado en Bélgica, y del que se aporta una fotografía y un dibujo de la llave; y a la vista de los mismos, no nos cabe la menor duda de que se trata del arma que nos ocupa. También se cita una “carabina modelo 1857”, aclarando que *“tanto el fusil como la carabina poseían las mismas características generales, siendo la única diferencia que la carabina era más corta que el fusil... Estos dos modelos en general poseían el mismo diseño y mecanismo de funcionamiento de la carabina francesa modelo 1857”.* Y esto, salvando los errores de cita de modelos reglamentarios, significa básicamente llave de percusión con llave hacia atrás. Las ilustraciones que acompañan al artículo tampoco dejan lugar a dudas de esto último.

No se menciona ningún otro modelo de fusil para el ejército español que estos dos belgas. Esta noticia nos permite conjeturar que los desaparecidos fusiles y mosquetones belgas *Malherbe* fueran casi todos a parar a dicha isla, porque la fuerza militar que allí se envió entre 1861 y 1865 no fue muy numerosa, y quizá bastaba para armarla.

Esta conjetura es compatible y se ve reforzada por el dato de que el 15 de agosto de 1856 O’Donnell decreta la disolución y el desarme de la milicia nacional, con lo que su armamento estaba disponible en ese año de 1861.

---

[38] Hemos detectado la venta de un ejemplar en el catálogo de la casa Tajan (37 rue des Maturins, Paris), que perteneció a la colección de un coronel que fue subastada el 1 de octubre de 2001 (página 36, lote nº 290 del catálogo).

[39] César A. Franco, Director del Archivo Histórico “Román Franco Fondeur” de Santiago (República Dominicana), *Guerra de restauración de la Independencia. Armamento Ligero de tropas terrestres (1863-1865).* Su dirección es “ahs.virtualave.net/body_armamento_2.html”.

Nº 16. Carabina rayada de percusión belga, inspirada en el modelo francés de 1846. La llave es de las llamadas hacia atrás, sin guardacebo. El aparejo es de latón, y lleva baqueta con atacador para bala forzada, forrada también de latón, para no dañar el ánima.



Marcaje en la platina:

P.J. MALHERBE & CÍE
À LIEGE



Detalle de la llave

En el lado izquierdo de la recámara está el punzón del banco de pruebas de Lieja:





Detalle de la contraplatina con el portavís.

En el lado derecho figura el *perron* o torre de la misma ciudad, así como el punzón de recepción español, compuesto por el anagrama de la reina Isabel II, una letra Y con un 2, coronados, todo dentro de un óvalo:




Detalle del punzón de recepción español con el anagrama de Isabel II.

Es una pieza extremadamente rara. El único modelo catalogado en España se encuentra en el Museo de la Armería del Castillo de Montjuich (Barcelona), y está incompleto, pues carece de alza. Este ejemplar sí la conserva: es de las llamadas de librillo.


Detalle del alza de librillo.


Otro vista del alza, plegada.

Los granaderos le grabaron bajo el punto de mira el número 03, y le practicaron un taladro a fin de poderle sujetar una bayoneta que no se ajustaba al modelo.



Detalle de la primera abrazadera, de la baqueta y del marcaje y taladro practicado por los granaderos.


Vista desde el otro lado, con detalle de los muelles de sujeción del aparejo.

Lleva el cañón rayado y su calibre es de 15 mm. A fin de no dañar el ánima la baqueta lleva el atacador forrado de latón.

Nº 17. Fusil de percusión belga, versión del modelo francés de 1.840, de ánima lisa, y 18 mm. de calibre, con llave hacia atrás sin guardacebo. Longitud total 138,3 cm. Todo el aparejo es de latón, y sigue el patrón de los fusiles de chispa modelo *An* IX napoleónicos. Lleva el punto para la bayoneta debajo del cañón, y alza fija en la rabera. A este ejemplar le falta el muelle de la abrazadera de trompetilla.

Los granaderos no practicaron numeración a este ejemplar.



Lleva las mismas marcas que el mosquetón belga anterior; en la platina:

P.J. MALHERBE & C ÍE
À LIEGE





Detalle de la llave.

En el lado izquierdo de la recámara está el punzón del banco de pruebas de Lieja:



Y en el lado derecho se encuentra el punzón de recepción español con el anagrama de la reina Isabel II, así como el punzón del *perron* o torre de Lieja:

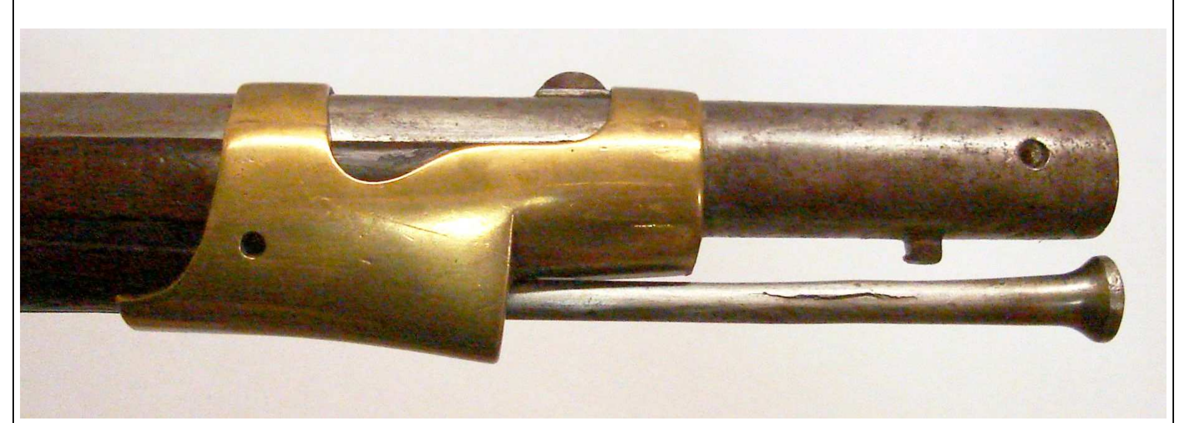






Detalle de la contraplatina con el portavís.

No porta su baqueta original, sino otra de tipo inglés, usada y copiada habitualmente en España en esa época.



Detalle de la abrazadera de trompetilla y de la baqueta. El taladro permitía sujetar al arma una bayoneta inadecuada.

6. La transición a la retrocarga: el sistema Berdan (1.867-1.871).

Pendiente de un clavo mi diminuta carabina Berdan,
y más allá la cartera de viaje rellena de cartuchos.
Capitán Eduardo García Alcántara[40]

Los sistemas para cargar el fusil por la recámara se habían ensayado con anterioridad en varios países (Hall en Estados Unidos), pero son las victorias de Prusia sobre los daneses en 1864 y dos años más tarde sobre los austríacos, que se atribuyen al fusil de aguja Dreyse, las que empujan a los gobiernos europeos a adoptar armas de retrocarga, una vez vencido el recelo de que, por la rapidez del tiro, era mayor el consumo de cartuchos.

Los gobiernos se plantearon dos alternativas: producir o comprar armamento nuevo o adoptar un sistema de transformación del armamento antiguo, los fusiles de tipo Minié. Por razones de economía, fueron muchos los que adoptaron sistemas de transformación.

En febrero de 1866 inició sus trabajos una comisión de la Junta Superior Facultativa de Artillería, para encontrar un sistema que permitiera la transformación de nuestro armamento de percusión. En el polígono de tiro de Carabanchel se ensayaron los modelos propuestos por Westley Richards, Snider, Peabody, etc. También concurrió el prolífico inventor norteamericano Hiram Berdan[41], que presentó un cierre de trampilla superior, en realidad el segundo de su invención, con el que en febrero de 1867 se hicieron 100 disparos. El sistema despertó interés en la comisión, que introdujo cambios en él. Hiram Berdan presentó cierres ligeramente modificados, que funcionaron todos perfectamente, hasta que su modelo nº 4 (que era en realidad el quinto que el inventor diseñaba) fue aprobado el 14 de diciembre.[42]

En el cierre Berdan se hacía precisa una acción hacia arriba, de trayectoria circular, para producir su apertura (es basculante). El disparo, que ejerce una fuerte presión en el cartucho, dirige éste hacia atrás; acción que, por consiguiente, no puede abrir el cierre.

Objeto de la transformación fueron sólo los fusiles del patrón de 1857 originales: es decir, las carabinas y mosquetones de ese año y el fusil largo del modelo 1859. Se excluyeron por tanto los fusiles del modelo de 1846 y los *Brown Bess* modernizados a percusión, armas todas que pasaron al retiro, aunque aún aparecerían en la Guerra Carlista de 1873 y en la insurrección Cantonal.

La transformación consistía en practicar una apertura rectangular en la parte superior de la recámara, suprimiendo la bombeta con la chimenea. En esa apertura se encajaba el cierre, que basculaba con una bisagra, abriéndose en dirección a la boca de

---

[40] "*Memorias de la Revolución Cantonal en Cartagena por el testigo presencial D. Eduardo García Alcántara, Capitán de Infantería y Gefe* (sic) *que fue del baluarte del Parque nº 19 durante el bombardeo de la plaza*", Buenos Aires, 1875.

[41] Coronel retirado del ejército norteamericano y héroe de la guerra de Secesión, donde mandó los conocidos *Sharpshooters*. Los pistones de la cartuchería utilizada en la actualidad en Europa son del tipo inventado por Berdan.

[42] Para estos y otros detalles remitimos al lector a Barceló Rubí, *"3 siglos..." cit.*, pág. 691 y ss.

fuego. En el eje de la bisagra operaba una uña extractora de los cartuchos. El cierre iba atravesado por una aguja percutora, accionada por el martillo.

Se conservaba por tanto el resto del arma y su bayoneta, incluyendo la llave, en la que sólo era preciso cambiar un poco la forma del martillo.

Para llevar a cabo las transformaciones se ofrecieron por subasta lotes de fusiles a diversos contratistas vascos, que padecieron no pocos problemas por los retrasos e incumplimientos del Estado a la hora de pagar los trabajos. Consta la entrega el 3 de noviembre de 1868 de 14.000 fusiles a Mateo de Orbea[43], 4.000 a José Ignacio de Ibarzábal y 7.200 a Mateo del Saz, todos ellos procedentes del Parque de Artillería de Cartagena, para su transformación.[44]

Aunque España adoptase en 1871 el fusil Remington, más moderno, el fusil Berdan siguió usándose varios años, y dotó a las tropas de ambos bandos tanto durante la última guerra carlista como en la insurrección Cantonal. El armamento Berdan fue declarado caducado por Real Orden de 22 de agosto de 1877. Menos conocido es el hecho de que en la *débâcle* del ejército francés en 1870 frente a los prusianos, España accedió a vender un lote de 11.188 fusiles transformados Berdan a ese país[45], cuyo uso debió contribuir a la decisión de abandonar el cartucho de papel a favor del metálico en 1874.

[43] Industrial vasco de Eibar, muy notorio en el siglo XIX por la calidad de sus manufacturas, y cuya producción más conocida fue la del revolver *Ona* ("bueno" en vascuence) mod. 1884, copia del Smith & Wesson nº 2, arma reglamentaria en las fuerzas armadas hasta principios del siglo XX. Desde el fin de la Guerra Civil de 1936 hasta nuestros días la industria Orbea es famosa por la producción de bicicletas.
[44] *Vid.* Barceló Rubí, *op. cit.*

[45] *Vid.* John Walter, *Rifles of the world*, p. 134-135.

Nº 18. Fusil español reformado modelo 1.867, sistema Berdan.

Se trata de un fusil de percusión del modelo de 1.859 transformado a retrocarga mediante el sistema Berdan, monotiro y de cartucho metálico, en calibre de 15 mm. Longitud total 138,6 cm. La llave es del sistema modificado Anckermann, como delata la sucesión de tres tornillos al lado izquierdo de la platina. El sistema se adoptó como de transformación, no está documentado que se fabricasen directamente armas nuevas. Sin embargo, este ejemplar sólo porta los marcajes de fabricación de 1869, por lo que saldría de fábrica ya transformado.





Detalle de la llave con el percutor disparado y el cierre cerrado.



Detalle de la llave con el percutor montado y el cierre abierto, preparado para recibir un cartucho.

Va marcado en la platina con el anagrama de la Fábrica de Oviedo (las iniciales AR, Artillería, y la letra O) y el año de fabricación:



El cierre lleva la misma marca,  y el número de serie del arma, el 12855:



Que se repite en el lado derecho de la culata junto al sello de la fábrica:

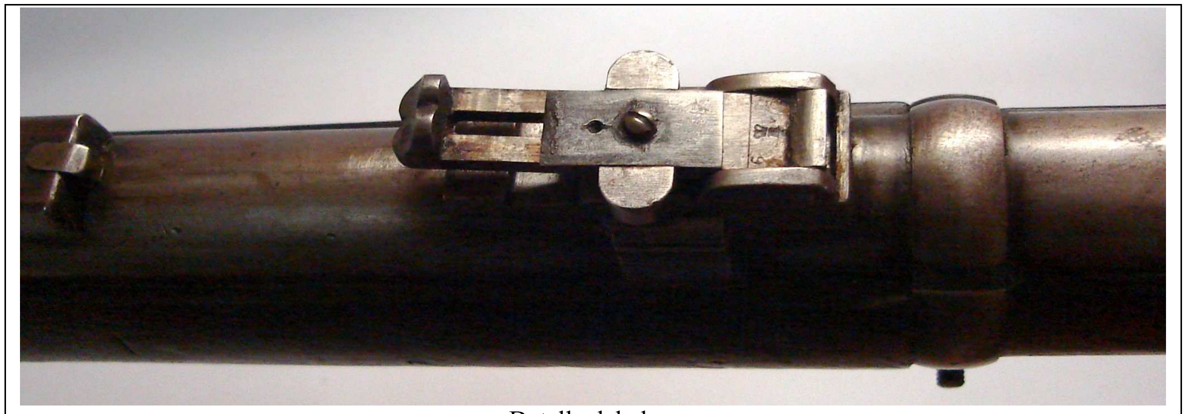


12855

Estas armas ya no llevan portavís. Las cabezas de los tornillos de la llave se embuten en rivetes. Al tratarse de armas aptas para tiro de precisión, portan un alza graduada.



Vista del lateral izquierdo del arma, mostrando el alza levantada.


Detalle del alza.

Los granaderos grabaron junto a la boca de fuego el número 00.

Nº 19. Fusil español reformado modelo 1.867, sistema Berdan. Originariamente fabricado en Oviedo en 1.864. Longitud total 138,6 cm. Prácticamente idéntico al anterior, también con llave del sistema modificado Anckermann.



Este ejemplar no fue numerado en la boca de fuego, y es uno de los que no se usaron nunca para desfiles. Con motivo de la exposición de 1993 fue objeto de limpieza, pues su mal aspecto no se debía más que a una gruesa y dura capa de grasa de época, bajo la cual la pieza presenta un estado de conservación excelente.



No lleva marcada la culata. En la llave:



En el cierre, el número de serie, 3863, y el punzón de fábrica:



La A coronada no es un marcaje corriente; podría tratarse de una contrata para la transformación Berdan encargada al armero Aldasoro.



Detalle del punzón del cierre.



Detalle de la contraplatina.


Detalle de la boca de fuego con el casquillo y la baqueta.

Nº 20. Carabina reformada española modelo 1.867, sistema Berdan, fabricada en Oviedo en 1.865. Es en realidad una carabina rayada del modelo 1.857, en la **versión para Artillería e Ingenieros** transformada a retrocarga. La llave es del sistema modificado Anckermann, como delata la sucesión de tres tornillos al lado izquierdo de la platina. Longitud total 123 cm.



Su característica más llamativa es que tiene retrasada la posición del casquillo de forma que, si en el normal está a 77 mm. de la boca de fuego, en esta versión se encuentra a 184 mm. Esto permite engarzar en el arma la bayoneta combinada para Artillería e Ingenieros (así llamada porque combina el sistema de sujeción de cubo con la empuñadura de machete).



Detalle de la posición retrasada del casquillo.

La producción de esta carabina no fue muy numerosa, y hoy es una pieza muy rara de encontrar.



En la llave, el punzón de la Fábrica de Armas de Oviedo y el año de fabricación antes de su transformación a retrocarga:





Culata:



№ 6107

En el cierre, el número de serie, **6107** y el punzón de fábrica de aquél:





Como decíamos al describir el fusil anterior, el punzón con la A coronada no es un marcaje corriente; podría tratarse de una contrata para la transformación Berdan encargada al armero Aldasoro.

Los granaderos grabaron junto a la boca de fuego el número 12.

7. Los fusiles Remington

En España, la etapa de transición termina con la adopción en 1.871 del primer sistema de retrocarga original -no de transformación-: el Remington *Rolling Block* (bloque giratorio), norteamericano.

El inventor del sistema fue un joven mecánico de Hudson (Nueva York), llamado Leonard Geiger, quien comenzó a trabajar sobre un bloque de cierre que giraba sobre un eje adelante y atrás. En posición baja, este cierre deja totalmente descubierta la recámara, lo que no sólo facilita la carga, sino igualmente su limpieza, y la del cañón. El segundo elemento del sistema comprende un martillo percutor que gira en un eje paralelo al cierre y cumple dos funciones: girando detrás de éste, asegura el acerrojamiento, y además, en el mismo movimiento cae sobre la aguja percutora y asegura la percusión del cartucho.

Geiger solicitó una patente de su invento en 1862, y le fue concedida al año siguiente. Ésta suscitó el interés de la casa Remington, que compró dicha patente. Posteriornente, un técnico de Remington, Joseph Rider, halló algunas ideas para mejorarla: él fue el responsable de su robusto sistema de acerrojamiento, al hacer que el movimiento del percutor hacia el cierre se hiciera interfiriendo, en la parte inferior de las piezas, una sección circular de éste, de forma que el conjunto queda sólidamente trabado e inmovilizado. Aún se introducirían mejoras: hasta ese momento, el bloque de cierre estaba atravesado por una hendidura, por la que penetraba el extremo del percutor para golpear el culote del cartucho. Las pruebas efectuadas a comienzos de 1865 mostraban que éste era uno de los puntos débiles del sistema, pues en caso de ruptura del pistón los gases se proyectaban por esta hendidura a la cara del tirador. A finales de 1865 Geiger y Rider encontraron la solución. El bloque de cierre, ahora sólido, lleva alojada en su interior una gruesa y resistente aguja percutora. El martillo percutor golpea ésta, pero ya no toca directamente el cartucho; pero además, cuando golpea el extremo plano de la aguja, la línea que va desde el pistón del cartucho hasta el martillo queda "cerrado" por éste.

Sumamente satisfecho del resultado obtenido, Remington acude con su fusil a la Exposición Universal de Paris de 1867, donde la Comisión Superior de Armas de Fuego calificó al fusil Rolling Block como *"le plus beau fusil du monde".*

En cualquier caso, el arma marca un hito en cuanto a manejabilidad, fiabilidad y precisión. Y no son sólo palabras: hasta entonces no se había conocido una acción tan sencilla, tan suave: el martillo se monta sin ejercer demasiada fuerza, el cierre bascula sin resistencia; y a la par tan segura, pues el acerrojamiento es particularmente robusto. Y en cuanto a la precisión, ésta resultaba excepcional.[46]

Naturalmente, el arma adquirió una difusión enorme: fue usado o adoptado, que nos conste, por Estados Unidos, Austria, Japón (1868), Suiza (1869), Persia (1870), Italia (1870), Colombia (1871-73), Grecia (1871), Rusia (1915), Francia (1870-71 y 1915), Holanda (1867), Luxemburgo, Dinamarca (1867), Noruega y Suecia (1868), Egipto (1875), Argentina (1879), China (1871-74), Chile (1871-74), República Dominicana (1872), Perú (1872), Brasil (1874), El Salvador (1879), Honduras (1900), Uruguay (1903), México

---

[46] *Vid.* Jack Puaud, *Le fusil Remington Rolling Block,* publicado en *Gazzette des armes* nº 250, Paris, diciembre de 1994.

(1876 y 1899) y la Santa Sede, que cursó en 1875 un pedido de apenas un centenar de armas para dotar a la guardia suiza. Paradójicamente, en su país de origen Remington sólo consiguió vender un total de 33.000 fusiles, repartidos entre el ejército y la marina, cifra insignificante. Las tropas norteamericanas mantendrían como fusil reglamentario las sucesivas versiones del Springfield *trapdoor* (básicamente como el Berdan español), arma claramente inferior. Hoy parece increíble que desde 1871 hasta 1903 el ejército español estuviese mucho mejor armado que el norteamericano en cuanto a armamento ligero, pero así fue.

Veamos el periplo de este fusil en España. Ya adoptado como sistema de transición el Berdan en 1867, era preciso adoptar un arma de nueva fabricación para el futuro. La carrera tecnológica ya imponía que fuera además de un calibre inferior, entre 10'4 y 11 mm. Por R.O. de 1 de enero de 1868 se creó la Junta Mixta para el estudio del armamento nuevo para el ejército, cuyos trabajos comprenden dos períodos separados por el advenimiento de la Revolución de 1868, la "Gloriosa". En el primer período, que abarca desde el 1 de enero hasta el 24 de junio de 1868 se estudiaron los considerados como los mejores fusiles del momento: el Chassepot (Francia), el Peabody y el Remington *rolling block* (ambos norteamericanos). El resultado de estos trabajos aconsejaba adoptar el sistema Remington, si bien la Junta consideraba de mejores cualidades y precisión el cañón del fusil Chassepot. Estas consideraciones no eran definitivas, de modo que continuaron los trabajos.

Durante el segundo período, del 30 de abril de 1869 al 24 de agosto de 1870, se ensayaron los sistemas Wilson, Springfield-Allin (estos dos norteamericanos), el Martini-Henry (adoptado por Gran Bretaña) y el Núñez de Castro (español). Tras muy reñida pugna con este último, acabó adoptándose el Remington, si bien la Junta Superior Facultativa de Artillería, que se aplicaba a sus tareas con singular celo, estimó necesario introducir mejoras en el modelo norteamericano: en primer lugar siguió estimando preferible el cañón francés Chassepot; también introdujeron cambios menores, que hacen de los Remington españoles más robustos que los americanos; el conjunto del cajón de mecanismos es más grande, también la culata, cuya cantonera es recta; los aparejos son también diferentes; el cambio más importante es en el cierre, que lleva una pestaña accionada por la aguja percutora cuando hay un cartucho en la recámara, de forma que a simple vista se puede saber si el arma está cargada o no.

En realidad la adopción del Remington ocasionó en España una fuerte polémica, porque antes de su adopción reglamentaria, España había efectuado compras importantes al fabricante norteamericano, y esto se empleó como argumento para derrotar al proyecto rival de patente española, el Núñez de Castro.

Según datos procedentes de la propia casa *E. Remington & Sons*, de Ilion, Nueva York, España fue su primer cliente extranjero, y suscribió en fecha tan temprana como 1866 un primer contrato para el suministro de 10.000 fusiles *rolling block* del modelo inicial, obtenidos mediante conversión de fusiles de percusión[47], para realizar pruebas.

---

[47] La fuente de esta información es Mr. Jack Heath, del *Remington Museum*, y me ha sido proporcionada mediante correspondencia privada. En la misma se hace la precisión de que se trata de armas transformadas: *"Rolling Blocks converted from .58 caliber muzzleloading muskets purchased by Spain for experimentation".* El catálogo Remington de 1877 se refiere a ellos denominándolos *Springfield model,* de lo que se deduce que se obtuvieron por recomposición de fusiles Springfield de los modelos de 1861 o 1863. Resulta obvio que del arma original sólo subsiste el cañón y parte de la caja, desapareciendo toda la llave, la rabera, el disparador, etc.

Hemos podido examinar una de estas armas en una colección particular, reconocible porque está recamarado para el cartucho de 14 mm. de nuestros fusiles Berdan (calibre .58).

Antes aún de la adopción definitiva del modelo, y debido a la acuciante necesidad de fusiles para el Ejército de Ultramar, España realiza nuevos pedidos del fusil Remington americano mod. 1866, con aparejo de tres anillas, esta vez preparados para un calibre reducido y un cartucho que España adoptará como reglamentario, el ya citado de 11 mm. Remington, que en el resto del mundo es conocido como *.43 Spanish*. Aunque las cifras difieren un tanto de unos autores a otros, de nuevo datos de la firma norteamericana detallan 95.000 unidades en 1869, 10.000 más entre 1871 y 1874 que se facturan directamente a Puerto Rico, y una cantidad igual, en el mismo período, que se facturó directamente a la isla de Cuba[48]. En cualquier caso, su número fue tan importante que compartió el carácter de reglamentario junto con la versión mejorada producida en Oviedo, ambos bajo la denominación "modelo 1.871"; uno con la precisión de "español", el que nos ocupa con la de "americano". En España se producirán bayonetas para ambos modelos de fusil, cuya diferencia se encuentra en el cubo: las del modelo americano tienen éste más corto y de mayor diámetro.

Sin poder precisar su número, y sin que nos consten datos de la casa matriz, se localizan en España muchos ejemplares de tercerola Remington americana del modelo inicial de 1866. Lo cierto es que muy bien puede tratarse de importaciones irregulares realizadas por los carlistas, ya que éstos aprovecharon la liquidación a precios de saldo del armamento comprado por Francia durante la Guerra Franco-prusiana. En apoyo de esta tesis, el dato de que las pocas que hemos podido examinar, en manos de coleccionistas privados, no están recamaradas para el cartucho español de 11 mm. En cualquier caso, estas tercerolas no fueron armamento reglamentario en España, pues no están citadas en ninguna disposición oficial.

Todavía en 1889 se adoptó una mejora de acuerdo con el proyecto del teniente coronel D. Luis Freire y Góngora y del comandante D. José Brull y Seoane, ambos artilleros, consistente en un nuevo trazado de la recámara para adaptarla a un nuevo cartucho con bala blindada que mejoraba la balística del arma, para lo cual se adaptó un sistema de puntería lateral que permitía el tiro a blancos situados a 1100 y 1200 metros de distancia. La colección de los granaderos Californios cuenta con un ejemplar de este modelo 1871/89, el mejor conservado que yo haya podido examinar (nº 25), así como un raro mosquetón (nº 24). También con dos modelos 1871 en los que se han hecho pruebas en sus recámaras, quizá relacionadas con esta transformación en fase de ensayos.

Durante la Guerra Franco-prusiana de 1870-71 Francia reclamará urgentemente armas, y logrará el desvío de una importante partida de fusiles del modelo "español" en calibre 43 (11 mm.) que destacará como el más efectivo, también por el excelente cartucho

[48] *Víd.* nota anterior.

que disparaba, considerado como el mejor de su época[49]. Después de la guerra, estas armas, junto con muchos otros modelos importados de urgencia serán objeto de subasta, acabando algunos lotes en manos del ejército carlista.

En 1898, en plena época de fusiles de repetición y tableteando contra nuestras tropas las ametralladoras Colt-Browning, el Remington aún era el arma de respeto[50], y con él se armó a las milicias de voluntarios que se sumaron a la defensa de Santiago tras la caída de nuestras posiciones de El Caney y Lomas de San Juan. Pero esto no era extraño, pues la calidad del cierre *rolling block* era tan evidente que permitió que el sistema permaneciera en servicio aún en la época en la que se generalizaron las armas de repetición, con calibre reducido y pólvora sin humo. Francia realizará una compra de fusiles Remington en calibre 8 mm. Lebel durante la Gran Guerra de 1914-18, aunque, todo hay que decirlo, destinada a armar tropas de retaguardia, para disponer de la totalidad del armamento de repetición en primera línea.

Resulta hoy jocosa la publicidad de la firma Remington en esa época (1897) argumentando para hacer virtud de la necesidad:

> *"INIGUALABLE POR SU SIMPLICIDAD, DUREZA, DURABILIDAD Y RAPIDEZ DE FUEGO.*
> *Estas armas han sido producidas para hacer frente a la urgente demanda de fusiles de gran potencia del sencillo sistema Remington, con el que los ejércitos del Sur y Centroamérica están perfectamente familiarizados, y para los que las complicadas armas de repetición constituyen una fuente constante de problemas y peligros."*

Problemas y peligros que no atinamos a explicarnos. En otro anuncio de la misma época no se duda en afirmar que:

> *"Para un número dado de disparos, digamos 100 o más, es igual en rapidez de fuego que un fusil de repetición"*[51]

El disparate es tal que no merece mayor comentario.

---

[49] *Vid.* Puaud, *op. cit.* p. 31: *"Le modèle égyptien en calibre 43, le fusil dit "Espagnol" chambré pour le redoutable cartouche 433 (le meilleure de son époque).*" Francia adquirió unos 3.700 fusiles del modelo español.

[50] De repuesto.

[51] Ambos anuncios, reproducidos por Konrad F. Schreier, en *Remington Rolling Block Firearms*, Pioneer Press, Union City, Tennessee, 1977. Trad. del autor.

Nº 21. Tercerola Remington española mod. 1.871. De las mismas características que el fusil, se diferencia únicamente en su menor longitud, 97,9 cm., ya que se destinó a su empleo por la Caballería y, en menor medida a la guerrilla de Infantería de Marina que operaba en Cuba y Filipinas.



Este ejemplar, aunque se ajusta rigurosamente al modelo reglamentario, carece de marcajes y número de serie.



Nº 22. Fusil Remington español mod. 1.871 usado para pruebas. Se ajusta al modelo reglamentario español en sus aparejos y en el cierre, con el indicador de cartucho en la recámara. Longitud total 131,5 cm.





Este ejemplar fue fabricado en 1.874 por la Fábrica de Armas de Oviedo, tal y como lleva grabado en el cajón de mecanismos:



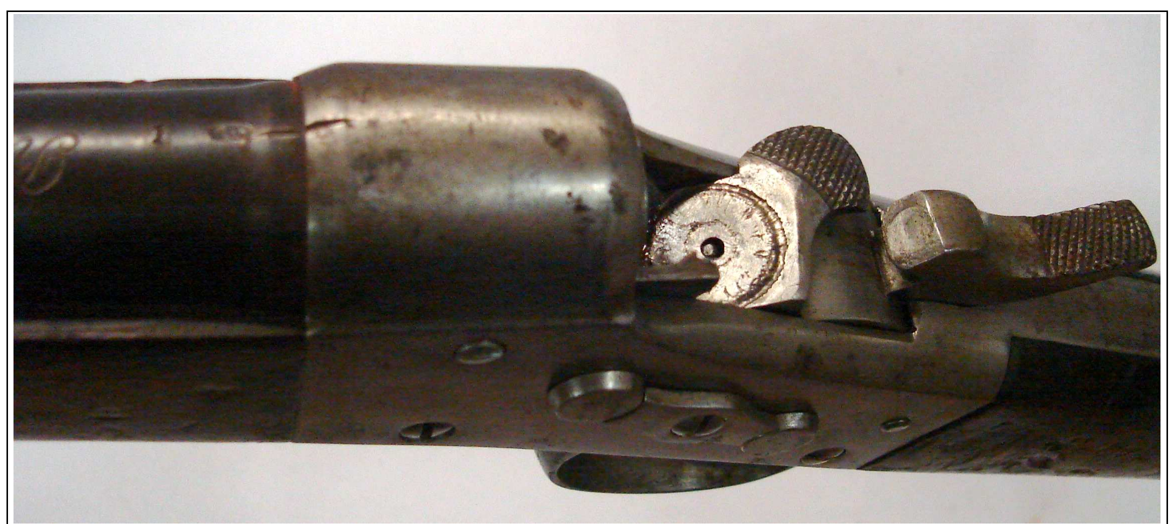
Porta en la culata el nº de serie 6291.

Este fusil y el de la ficha nº 23 formaban parte de un pequeño grupo que no se usó por los Granaderos en los desfiles (quizá por ello no llevan numeración junto a la boca de fuego), y fueron objeto de limpieza para la exposición de 1993. Una vez retirada la dura pátina de grasa solidificada que portaban, han revelado algunos datos interesantes: este ejemplar, en la parte superior de la recámara lleva una inscripción siguiendo el sentido del cañón:

Recámara máxima



El cierre, una vez abierto, muestra considerable desgaste en su interior, indicio de que ha soportado fuertes presiones.



Lo inusual de estos detalles nos lleva a considerar este ejemplar (y el de la ficha siguiente) como versiones usadas para ensayo o evaluación de munición[52], lo que les convierte en armas raras y muy interesantes para su estudio.

[52] Dichos ensayos pueden tener relación con la reforma Freire-Brull de 1889, aunque hecho el intento de carga con un cartucho inerte la recámara del arma no acepta esta munición.

Nº 23. Fusil Remington español mod. 1.871 usado para pruebas. Se ajusta al modelo reglamentario español en sus aparejos y en el cierre, con el indicador de cartucho en la recámara. Longitud total 131,5 cm.



Este ejemplar fue fabricado en 1.874 por la Fábrica de Armas de Oviedo, tal y como lleva grabado en el cajón de mecanismos:





En la culata porta el marcaje de la Fábrica de Oviedo y el número de serie 6280.

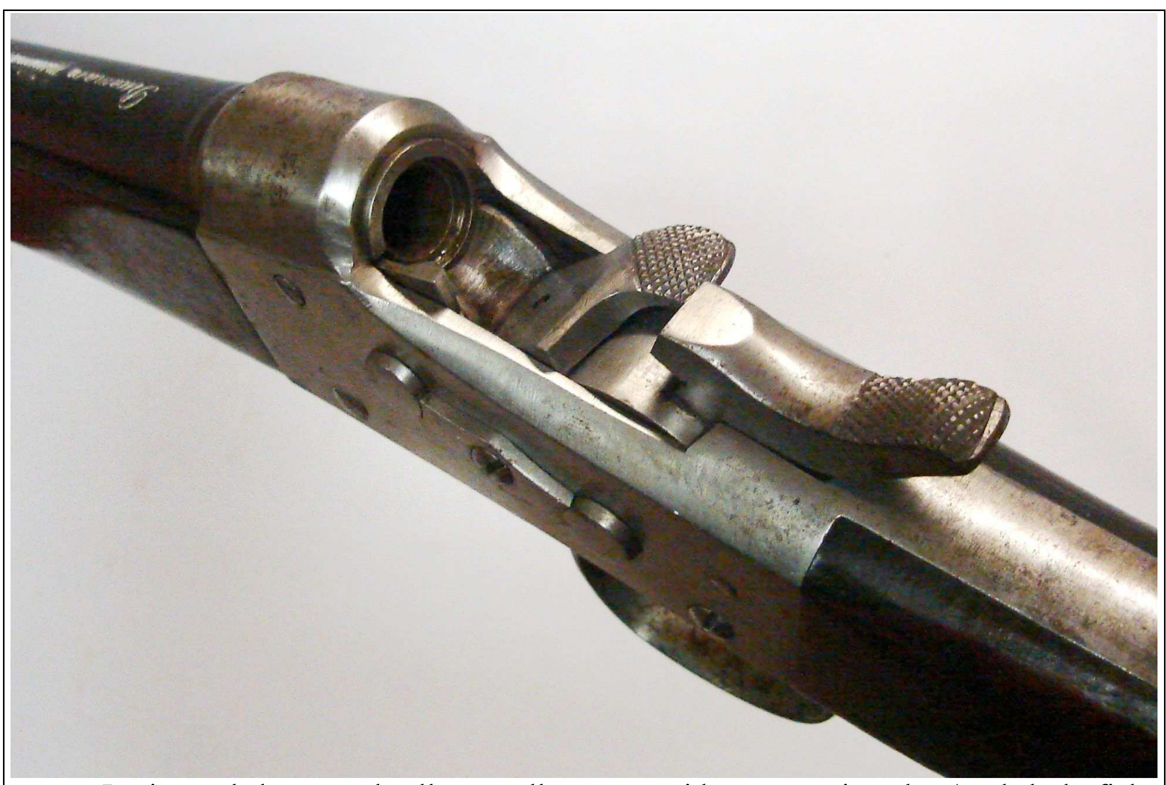


Este fusil y el de la ficha nº 22 formaban parte de un pequeño grupo que no se usó en los desfiles (quizá por ello no llevan numeración junto a la boca de fuego), y fueron objeto de limpieza para la exposición de 1993. Una vez retirada la dura pátina de grasa solidificada que portaban, han revelado algunos datos interesantes: este ejemplar, en la parte superior de la recámara lleva una inscripción siguiendo el sentido del cañón:

Recámara mínima



El cierre no muestra el desgaste interior que se observaba en la pieza anterior.



Lo inusual de estos detalles nos lleva a considerar este ejemplar (y el de la ficha anterior) como versiones usadas para ensayo o evaluación de munición[53], lo que les convierte en armas raras y muy interesantes para su estudio.



[53] Ver nota anterior.

Nº 24. Raro Mosquetón Remington español no clasificado, adaptado a la transformación Freire-Brull. Longitud total 105,7 cm. En apariencia se asemeja al mosquetón para artilleros de plaza e ingenieros mod. 1.874, del que ya de por sí se fabricaron pocas unidades (Juan Luis Calvó habla de sólo 15.500).





Sin embargo, presenta llamativas diferencias respecto de éste, así como respecto de algunas variantes raras que sí han sido descritas del mosquetón Remington[54]. La más importante es que su aparejo es de tres anillas, en vez de las dos que siempre llevan los mosquetones.



La otra estriba en los elementos de puntería, que delatan la adaptación del arma al sistema Freire-Brull, ya que en la anilla o abrazadera más cercana a la boca de fuego, en su lado izquierdo se encuentra un punto de mira lateral, correlativo a otro elemento del alza, y que permiten hacer fuego a 1.200 metros.

[54] Vgr. cortas series para carabineros, o ejemplares *euskaldunas* producidos durante la guerra carlista.



Hecha la prueba correspondiente con munición inerte, la recámara del arma está efectivamente modificada para hacer fuego con el cartucho Freire-Brull. Su calibre, como todos los Remington, es de 11 mm. en dicha versión. No porta bayoneta, si bien puede usar la de los fusiles Remington españoles.

Los granaderos no dieron numeración propia a esta pieza. Su número de serie original es el 9427.

Teniendo en cuenta que la transformación Freire-Brull se llevó a cabo a partir de 1.889, y el hecho trascendental de que el arma lleva estampado el sello de la Fábrica de Armas de Oviedo y el año de fabricación de 1.883,



creemos que este ejemplar fue originalmente uno de aquellos mosquetones del modelo 1.874, luego transformados, y cuyo único rastro documental es la Real Orden de 22 de noviembre de 1.911, que dispone la entrega a las fuerzas del Cuerpo de Seguridad de 673

mosquetones *"recamarados para el cartucho Freire-Brull"*, cortísima serie de mosquetones de los que nunca se había visto ejemplar alguno.

Que nos conste, dichos mosquetones no aparecen ilustrados ni descritos en obra alguna, ni se había tenido la oportunidad de fotografiarlos hasta ahora. Presenta un acabado excelente, en el que se puede observar incluso que la caja de madera del arma ha sido perfectamente adaptada para portar la tercera abrazadera. Todas las abrazaderas están sujetas mediante muelles. La distancia entre elementos de la caja y la propia apariencia del arma nos llevan a descartar la posibilidad de que se trate de un fusil recortado. El diámetro del cañón en su boca es el normal en un fusil, y acepta la bayoneta reglamentaria, lo que es también indicio contrario a que sea un fusil recortado.

Nº 25. Fusil Remington español mod. 1.871/89 Freire-Brull. Longitud total 131,5 cm. Es una variante o mejora del modelo inicial de 1.871 introducida a partir de 1.889, y se diferencia de aquél en la adopción de nuevos elementos de puntería colocados lateralmente sobre la tercera abrazadera y la corredera del alza, que le proporcionan posibilidad de tiro a 1.200 m., a fin de adaptarlo al nuevo cartucho diseñado por el coronel D. Luis Freire y el comandante D. José Brull.



Detalle de la transformación Freire-Brull en el alza.



Detalle de la transformación Freire-Brull en el punto de mira situado en el lado izquierdo de la abrazadera.



Los granaderos californios grabaron junto a la boca de fuego el número 1.

Los fusiles Freire-Brull se obtenían bien por fabricación directa o por transformación de los del modelo de 1.871, como ocurre con este ejemplar, ya que lleva las marcas de la Fábrica de Oviedo, y el año de producción de 1.883:



En la culata porta también el sello de la fábrica, el año de fabricación y su número de serie, el **9465**:



Su estado de conservación es excelente, conservando el pavonado de origen casi al 100 %, y sin rastros de oxidación.

8. *Los fusiles Berthier de la Guerra Civil.*[55]

Durante la Guerra Civil de 1936-1939, las acuciantes necesidades de armamento ligero para ambos bandos, al movilizar a grandes contingentes de tropas, no podían ser satisfechas con las reservas preexistentes de fusiles en las maestranzas y arsenales. Ambos bandos recurrieron a la importación de armamento; pero mientras para los sublevados la diversidad no llegó a ser importante, al contar con grandes facilidades para obtener material de proveedores homogéneos (Alemania e Italia), en el caso del gobierno de la República la situación orilló el caos; esto se debió a que el embargo de armas decretado por la Sociedad de Naciones le vetó la posibilidad de hacer adquisiciones como estado soberano en el mercado, lo que le obligó a echarse en brazos de toda suerte de estafadores y traficantes de armas. Ésta situación no se remedió con la afluencia de material soviético, aun cuando éste fuese el suministro exterior más importante. La Subsecretaría de Armamento, organismo creado por el gobierno de la República remedió con bastante eficacia esta situación, atendidas las circunstancias, promoviendo el uso preferente en primera línea del material más abundante y homogéneo (que fue el Mauser, bien de origen español o bien extranjero y el Mosin-Nagant de origen soviético), relegando a tareas auxiliares o de retaguardia a una amplísima colección de armas en las que había incluso fusiles de la década de 1870.

Durante años, los coleccionistas españoles íbamos atendiendo a las evidencias fotográficas y a los hallazgos que aquí y allá se producían de armamento relacionado con la guerra civil, y que nos iban permitiendo ir completando un cuadro aproximado de los modelos que participaron en la misma. Lo fácil era atribuir el arma correspondiente a su país de origen, pero la realidad fue mucho más complicada, y esto fue cierto sólo algunas veces.

La evidencia de que los republicanos emplearon una gran diversidad de viejos modelos de fusil francés ha hecho creer mucho tiempo que dichas armas fueron exportaciones de Francia, pero este país vendió a España un número muy bajo de fusiles. Todo parece indicar que la inmensa mayoría de éstos eran Berthier de los modelos 1907/15 y 1916 (y sus versiones en carabina), es decir, el armamento ordinario francés desde la Gran Guerra, que seguía en uso reglamentario. Pero la mayor parte de los fusiles franceses no vinieron de Francia. El organismo estatal de venta de armas polaco (SEPEWE) vendió a la República al menos 37.400 fusiles Berthier 1907/15 y M 16 en tres envíos distintos, que se hicieron a través de un traficante de armas que operaba desde La Haya, Markus Wolf, utilizando diversas “coberturas” para burlar el embargo de armas de la Sociedad de Naciones: el primero, de 14.479 piezas, fue embarcado en el mercante *Morna* el 4 de marzo de 1937 y fue desembarcado en Santander el 13 del mismo mes y año; el segundo, de 14.881 piezas, fue embarcado el 9 de marzo de 1937 en el mercante *Sarkani*, y arribaron a Santander el mismo día que el anterior; y por último, 8.040 piezas embarcadas el 14 de abril del mismo año en el *Tinge*. Muchas de estas armas se pueden identificar al aparecer marcadas en la culata con las iniciales ZBR.2 seguidas de una fecha. En el caso del fusil nº 29 de la colección de los Granaderos, por ejemplo, figura la inscripción

ZBR.2 . 1. 36 .

[55] El contenido de este apartado está tomado de mi trabajo inédito *“Armas en la guerra civil española. Un apunte sobre los modelos y el suministro de armamento ligero”.*

que significaría “Zbrojownia 2” (“Armería nº 2”), enero de 1936[56].

Durante los primeros años de independencia, y sobre todo en el período 1919-1922, se crearon en Polonia los establecimientos de reparación de armas (*zbrojownia)*, asignándoles un número: nº 1 Brzesc, nº 2 Varsovia, nº 3 Poznan, nº 4 Cracovia y nº 5 Przemysl. A finales de los años 20 se cerraron todas estas armerías, salvo la nº 2. Su razón de ser estribaba en la diversidad de armamento con que el nuevo estado polaco se encontró tras su independencia, de procedencia rusa, austriaca, alemana, francesa e inglesa, parte del cual estaba averiado. A través del SEPEWE una parte de este armamento llegó a España.

Por último, hay otras evidencias documentales, y éstas apuntan a la URSS. Este país despachó a la República armamento moderno y eficaz, pero antes de hacerlo, Stalin vació sus almacenes de material inservible. El primer mercante con armamento procedente de ese país, el *Campeche*, que zarpó de Feodosia, Crimea, el 26 de septiembre de 1936 y arribó a Cartagena el 4 de octubre iba cargado con 20.350 *"fusiles viejos extranjeros"*[57] entre los que el talón de embarque cita modelos “Lebel” y “Gras-Kropotchek” *(sic)*[58] . Respecto a los primeros, hemos de advertir que en la documentación de época se tiende a confundir los viejos fusiles Lebel (de 1886) con los reseñados Berthier, en razón de la denominación del cartucho que ambos utilizaban (8 mm. Lebel). Partiendo de esto, y siguiendo con las evidencias gráficas y las observaciones propias y ajenas de materiales sobrevivientes de la guerra, pienso que de hecho, hubo muy pocos Lebel y muchos Berthier. Sirve de apoyo a esta tesis el hecho de que el *Anexo a las Directivas Circunstanciales de Orden Táctico, relativo al Armamento de Infantería*, editado por la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, en Burgos en 1938, y donde se describe el material capturado puesto en servicio por los facciosos se describa el fusil Berthier (denominado por error “Saint Etienne”) y no se ocupe para nada del Lebel, porque su número debió ser marginal.

Es de notar que una parte del armamento Berthier usado en la guerra suele presentar borrados los números de serie, tanto en metal como en culata. Puede ser que esta medida se tomara en origen, y sugiere alguna situación irregular, porque lo cierto es que las carabinas Berthier constituían todavía armamento reglamentario en Francia en aquella época.

Posiblemente sea esta alteración la que permita diferenciar los fusiles franceses procedentes de Francia de los fusiles franceses procedentes de la URSS o Polonia. La excusa aducida por Stalin para justificar que sus primeros envíos de armas a la República consistieran en armamento no soviético era que no pudiese constituir prueba ante el Comité de No-intervención. Es lógico que estas armas conserven los números de serie o los

---

56 Respecto a estos marcajes y al armamento usado por Polonia en el período de entreguerras, fondos de los que se nutrió el SEPEWE, *vid.* Andrzej Konstankiewicz, *Broń Strzelecka Wojska Polskiego, 1918-39*, Wydawnictwo Ministerstwa Obrony Narodowej, Varsovia, 1986. Existe una obra ampliatoria más reciente del mismo autor: *Broń strzelecka i sprzęt artyleryjski formacji polskich i Wojska Polskiego w latach, 1914-1939*, Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej, Lublin, 2003, que además tiene la ventaja de contener un colofón en inglés y otro en alemán, más accesibles para nosotros que el texto polaco.

57 Gerald HOWSON, *Armas para España,* Ediciones Península, Barcelona 2000, p. 383.

58 Lo correcto sería “Gras Kropatschek”.

marcajes, pues su captura no incriminaría a la URSS, sino a Francia. Gerald Howson[59] cita una conducta similar francesa, en el sentido de borrar los números de serie de los aviones que se exportaban en secreto a la República. Tendría lógica que los franceses borraran los números de sus fusiles, ya que al ser armamento alistado, su identificación podría conducir a las unidades de donde habrían sido "distraídos", y de ahí a los responsables.

Centrándonos ahora en los aspectos técnicos, el Berthier es un arma de repetición, cuya acción de cerrojo es una evolución del sistema Gras. Para el acerrojamiento se aprovecha la propia maneta del cerrojo, que se fija a través del puente, que va abierto, y dos tetones que se alojan en unos rebajes junto a la recámara. Va provisto de un cargador de tipo Mannlicher muy sobresaliente, con una pequeña tapa por donde se expulsaba el peine una vez disparados los cartuchos.

Los cuatro Berthier presentes en la colección son externamente iguales, pese a ostentar dos denominaciones diferentes: Mod. M-16 y Mod. 1907/15. Para resolver el enigma, consignaremos lo que sigue: La Primera Guerra Mundial sorprendió a Francia armando todavía a su ejército con el obsoleto fusil Lebel, con su engorroso cargador tubular. A ésto se añadió que tras la batalla del Marne los franceses perdieron una gran cantidad de fusiles que cayeron en manos alemanas, con lo que se encontraron además con un grave problema de desabastecimiento. Con gran urgencia, en 1915 empezó a producirse en el Arsenal de Saint Etienne un fusil que con la denominación de 1907-15 no era más que una versión del fusil colonial de 1907, sistema Mannlicher Berthier, cuyos mayores inconvenientes eran el no llevar guardamanos superior sobre el cañón, y el más trascendental de disponer de una capacidad de carga de tan sólo 3 cartuchos (frente a los 5 de su oponente alemán, el Mauser mod. 98).

Este modelo sólo se produjo durante el año 1915, ya que simultáneamente se inició la reforma del arma para dotarla del guardamanos superior y de un cargador de cinco cartuchos, produciéndose ya en 1916 el modelo modificado, que recibió la denominación de M- 16 (*modifié 16*).

El hecho de que algunos fusiles mod. 1907-15 lleven los elementos externos del M-16 se debe a que fueron posteriormente modernizados, si bien es dudoso que esto lo hicieran los franceses, muy meticulosos con el marcado de las armas; posiblemente la reparación o modernización fue aquí obra del SEPEWE polaco.

[59] *Op. cit.*

Nº 26. Fusil francés Berthier mod. 1907/15, convertido al Mod. 1916 en calibre 8 mm. Lebel. Fabricado en el Arsenal de Saint-Etienne. Longitud total 130,6 cm.



Los granaderos grabaron cerca de la boca de fuego, en la primera abrazadera, el número 23.



Marcajes: en el lado izquierdo del cajón de mecanismos el sello del arsenal productor, la denominación del modelo (sin consignar la transformación):

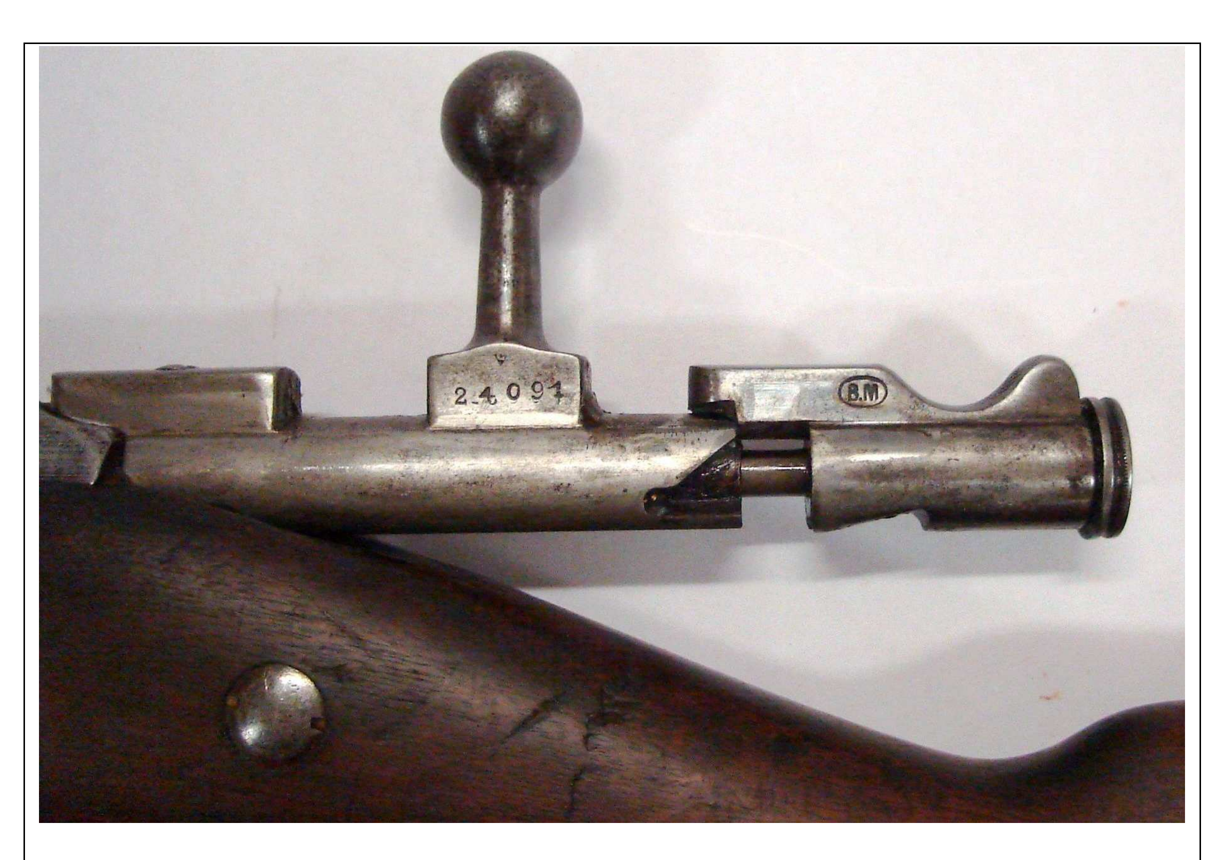




En el lado derecho de la culata, el número de serie del arma, **11112**:



En el cerrojo lleva grabadas las siglas BM dentro de un óvalo, y un número de serie diferente, el 24091.



En estos modelos esto no significa que el cerrojo no corresponda a este fusil. En 1915 la urgencia en producir fusiles no podía ser atendida sólo por los arsenales nacionales franceses, por lo que hubo de recabarse la colaboración de la industria privada francesa, en un caso para la producción de armas completas (Delaunay Belleville, Continsouza) y más normalmente para la producción de partes que luego se ensamblaban en St. Etienne. El 10 de julio de 1915 se atribuyó un código de una o dos letras para identificar dichas piezas. Los cerrojos marcados BM proceden de la empresa *Ateliers Bariquand & Barre*[60]

Los granaderos usaban este fusil engarzándole una bayoneta de cubo española para el Remington mod. 1871. Para adaptarla al cañón del fusil, que no permitía su uso, suprimieron de éste los tetones que originalmente llevaba para engarzar su propia bayoneta, así como el punto de mira.

[60] Jean Huon, *La contribution de l'industrie privée a la fabrication des armes Mannlicher Berthier en 1915/18*. Gazette des Armes nº 286, marzo de 1998, pp. 41-45.

Nº 27. Fusil francés Berthier mod. 1907/15, convertido al Mod. 1916 en calibre 8 mm. Lebel. Fabricado en el Arsenal de Saint-Etienne. Longitud total 130,6 cm.



Marcajes: en el lado izquierdo del cajón de mecanismos el sello del arsenal productor, la denominación del modelo (sin consignar la transformación):

St. Etienne **M^LE^1907_15**

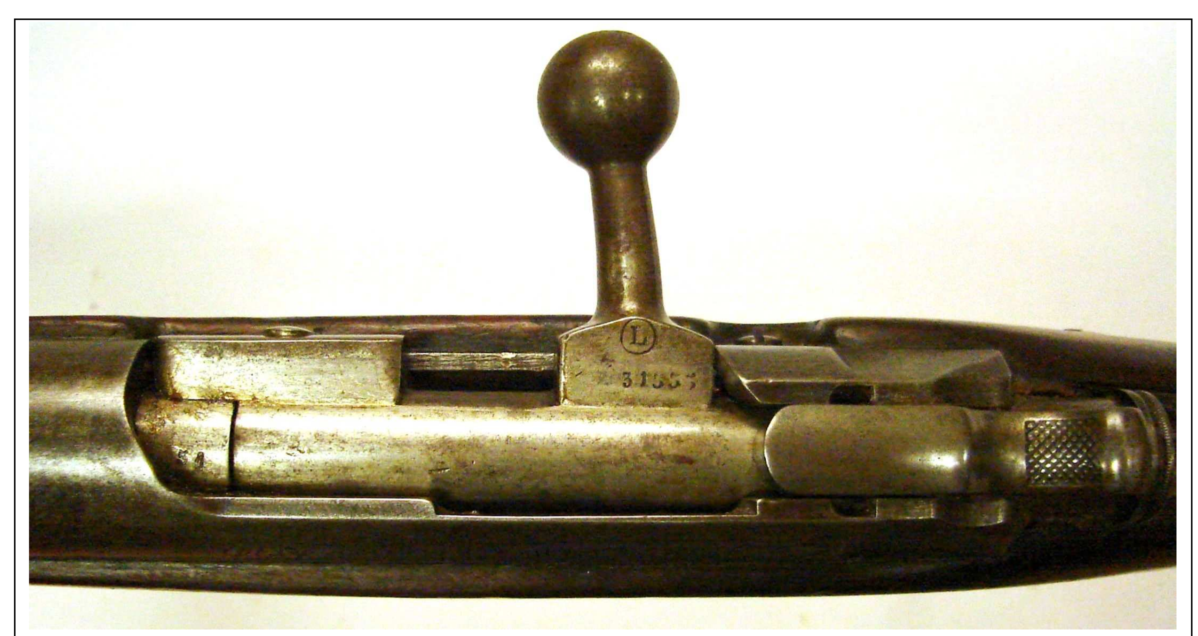
En el lado derecho de la culata, el número de serie del arma:

35363

aunque debajo lleva tachado el número 5720, quizá la numeración antes de la transformación.

En el cerrojo lleva grabadas la letra L dentro de un óvalo, y un número de serie diferente, el 31555. Los cerrojos marcados L proceden de la empresa *Societé Lorraine des Anciens Etablissements de Dietrich & Cíe.*[61] La maneta está un poco torcida, debido a algún golpe.

[61] *Vid.* nota anterior.



Los granaderos usaban este fusil engarzándole una bayoneta de cubo española para el Remington mod. 1871. Para adaptarla al cañón del fusil, que no permitía su uso, suprimieron de éste los tetones que originalmente llevaba para engarzar su propia bayoneta, así como el punto de mira. Le grabaron también junto a la boca de fuego el número 10.

Nº 28. Fusil francés Berthier mod. M-16 en calibre 8 mm. Lebel. Fabricado en el Arsenal de Saint-Etienne. Longitud total 130,6 cm.



Este ejemplar (y el de la ficha siguiente) es de los que se fabricaron directamente con el depósito para 5 cartuchos y el guardamano superior.

Marcajes: en el lado izquierdo del cajón de mecanismos el sello del arsenal productor y la denominación del modelo:

St. Etienne M^{LE} - M - 16



En el lado derecho de la culata lleva una inscripción casi borrada, de la que se ven perfectamente unas cifras, y debajo el número de serie del arma:

8.33

91215

Creemos que la inscripción originaria debe ser “ZBR.2 .8.33”, lo que delata que este fusil, reacondicionado o reparado en la armería de Varsovia en agosto de 1933, fue unos años después exportado a la República por el SEPEWE polaco. La caja presenta reparaciones mediante inserción de tacos de madera en varios puntos.

La maneta del cerrojo lleva un número de serie diferente, el Ft0706.

Los granaderos usaban este fusil engarzándole una bayoneta de cubo española para el Remington mod. 1871. Para adaptarla al cañón del fusil, que no permitía su uso, suprimieron de éste los tetones que originalmente llevaba para engarzar su propia bayoneta, así como el punto de mira. Le grabaron también junto a la boca de fuego el número 4.

Nº 29. Fusil francés Berthier mod. M-16 en calibre 8 mm. Lebel. Fabricado en el Arsenal de Saint-Etienne.



Este ejemplar (y el de la ficha anterior) es de los que se fabricaron directamente con el depósito para 5 cartuchos y el guardamano superior.



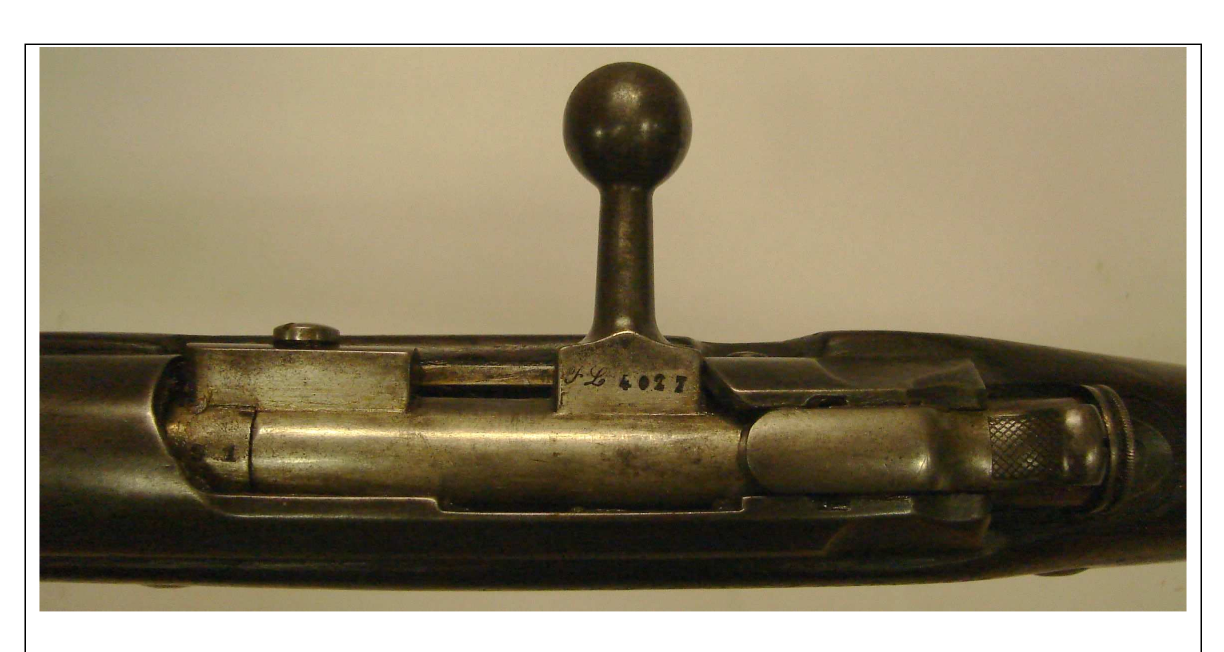
Marcajes: en el lado izquierdo del cajón de mecanismos el sello del arsenal productor y la denominación del modelo:

St. Etienne **M^{LE} - M – 16**

En el mismo lado, pero a la altura de la recámara, su número de serie:

15973

El cerrojo porta un número de serie diferente, el 4027.



En el lado derecho de la culata, una inscripción debajo de la cual aparece un número de serie casi borrado, y debajo otro más, coincidente con el de la recámara:

ZBR.2.1.36.

3 1 5 7 8

1 5 9 7 3



El primer marcaje delata que este fusil procede de Polonia, donde fue objeto de reparación o recomposición en la Armería de Varsovia en enero de 1936 (la numeración

borrada debe ser la original de la caja, a la que luego se le ha grabado otra coincidente con la del cañón). La impronta de esas reparaciones aún se vé en la caja, mediante la inserción de tacos en diversas partes. Después de su reacondicionado se entregaría al SEPEWE, que se ocupó de exportarlo a la República. Este concreto armamento Berthier procede de la Legión polaca que combatió equipada por Francia contra los Imperios centrales durante la Gran Guerra. En los años 30 Polonia dedicó este armamento a la exportación, ya que desde tiempo atrás poseían industria armera y producían sus propios fusiles Mauser. Este fusil y el de la ficha anterior debieron llegar a España en uno de los tres envíos de fusiles Berthier documentados que realizó el SEPEWE.

Los granaderos usaban este fusil engarzándole una bayoneta de cubo española para el Remington mod. 1871. Para adaptarla al cañón del fusil, que no permitía su uso, suprimieron de éste los tetones que originalmente llevaba para engarzar su propia bayoneta, así como el punto de mira. Le grabaron también junto a la boca de fuego el número 11.

9. *Los Mauser "Coruña" de la Sección de Honores.*

Acabada la Guerra Civil, el nuevo Estado franquista afrontó la urgente tarea de uniformizar el armamento ligero de las fuerzas armadas, dado que los Mauser anteriores al conflicto ya llevaban considerable uso, y los ingentes lotes adquiridos por ambos bandos, y especialmente por parte republicana, alcanzaban los cuarenta y tantos modelos diferentes, que usaban a su vez una decena de cartuchos distintos[62]. El desarrollo del proyecto se encomendó a la nueva Fábrica de La Coruña, que tuvo presente los modelos cortos (en España, mosquetones) de Mauser sistema 98 que se habían importado en guerra, y que fueron sin duda los mejores usados en diseño y prestaciones: la versión checoslovaca de 1924 (Vz 1924), la polaca de 1929 (Wz 29) y el "Stantard Modell" alemán de entreguerras. El resultado fue un arma sincrética, muy robusta y mediocremente manufacturada: el mosquetón modelo 1943. También suponía abandonar el calibre tradicional en España de 7 mm. para adoptar el alemán de 7'92 mm., del que existían también grandes partidas de guerra. Como los Mauser extranjeros usaban un tipo de bayoneta distinto al español, se adaptó al nuevo modelo un casquillo suplementario, inspirado en el usado en el Mauser argentino de 1909, que permitía el engarce de los modelos españoles de antes de la guerra. Sin embargo, normalmente se usó con él la bayoneta modelo 1941, de diseño tan bizarro como trasnochado. Que yo conociera, se había fabricado hasta el año 1960, pero en este lote hay un buen número de piezas datadas en 1961; fue por tanto un arma anacrónica, producida cuando ya se ensayaban los sistemas automáticos y aún cuando ya se había hecho reglamentario el primer fusil de asalto en nuestros ejércitos (el CETME, en 1958), y producida además en unas cantidades excesivas: parece ser que se alcanzaron los 500.000 ejemplares, según Barceló Rubí, posiblemente más por la necesidad de procurar trabajo a la nutrida plantilla de la Fábrica de La Coruña que por necesidades reales[63]. Precisamente por la forzada supervivencia de este mosquetón, a mediados de los años 60 muchos fueron recalibrados al nuevo cartucho de 7'62 mm. que España había adoptado con el CETME, a fin de asimilarse a la ordenanza usada por la OTAN. De esta última serie son los 40 ejemplares pertenecientes a la Agrupación, por cesión que les hizo el año 1996 la Armada, inutilizados para el tiro y sin baqueta en su mayor parte. Les acompaña un lote de bayonetas españolas del modelo de 1892 o similares, de las que nos ocupamos más adelante.

---

[62] *Vid.* Dirección General de Industria y Material del Ministerio de Ejército. Sección Técnica del Servicio de Recuperación de Material de Guerra. Jefatura de la Región Centro. *Estados de clasificación de cartuchería, armas automáticas, fusiles, armas cortas y morteros.* Imprenta de Gráficas Reunidas, S.A., Madrid, 1940.

[63] *Op. cit.*, p. 286.

Mosquetón Mauser español modelo 1.943. Transformado al calibre 7'62 mm. NATO. Fabricado en La Coruña entre 1943 y 1961. Es una versión corta del fusil modelo 1898 alemán.



III. CATÁLOGO DE ARMAS BLANCAS

1. Sables.

Si hemos de creer la información que ofrece la página oficial de la Cofradía California en internet[64], los sables de los granaderos serían en su mayoría del siglo XVIII. Esto no es exacto.

Salvo los cuatro modelos de oficial de la Armada, que más adelante comentamos, el grueso de los de dotación son básicamente del mismo tipo: son sables de tropa y de sargento que se usaron desde principios del siglo XIX, cuyo diseño está inspirado en los modelos franceses de finales del siglo XVIII, los populares *briquet*. Los españoles concretamente son copia de los del modelo *An XI* (año XI de la Revolución, es decir, 1.802), que se introdujo en España a raíz de la invasión Napoleónica.

Su empuñadura les hace inconfundibles, pues tanto el mango como el arco de guarda están fundidos en una sola pieza de latón (empuñadura masiva). Se emplearon hasta la década de 1920, de ahí la diversidad de marcas que aparecen en sus hojas (siempre de la Fábrica de Toledo), y la diversidad de longitudes.

Durante décadas estos sables fueron siendo reclasificados, agrupándolos para su uso con los similares que se iban produciendo en los planes de labores de la Fábrica de Toledo, razón por la que aparecen clasificados en nuestra historia normativa en diversas Reales Ordenes, como modelos del año correspondiente, cuando en realidad, ya hemos dicho que sólo hubo dos modelos básicos: los largos, para tropa de infantería, fueron inicialmente denominados **modelo 1.818**, mientras que los más cortos, generalmente para granaderos y artilleros, fueron denominados del modelo de 1.822. En esta colección faltan los largos. Las hojas son factura muy sencilla, sin vaceos, y se admitió una cierta tolerancia en cuanto a su longitud. En la nutrida colección de los Granaderos, de un total de treinta y cinco ejemplares, las medidas oscilan entre los 79,4 cm. hasta los 83,5 cm. Como detalle curioso algunos ejemplares portan en la cruz un marcaje que tiene la apariencia de identificar el regimiento y compañía donde estuvo en uso (vgr., 6ª 25, o 9ª 83). Hay un par de ejemplares cuyas hojas parecen francesas, por el tipo de marcaje con letra de tipo amanuense, pero la inscripción es absolutamente ilegible por el óxido y el desgaste. Hay un único ejemplar cuya empuñadura es notoriamente más fina o ligera que las demás, y cuya hoja es de recomposición, de buena calidad y con acanaladuras. De acuerdo con Juan Luis Calvó, estas variantes podrían ser usadas por los sargentos, que buscarían así distinguir su equipo del de los soldados rasos.

[64] V. nota nº 1.



Sable tipo briquet modelo 1818.



Detalle de la empuñadura.



Marcajes regimentales.




Variantes de empuñadura. Las más tardías son de factura más robusta.


Sable recompuesto para sargento.

Marcajes de la Fábrica de Toledo en la hoja:





Marcaje de la Fábrica de Toledo en la bigotera circa 1910.



Marcaje de la Fábrica de Toledo de la década de 1920.

Los cuatro sables de oficial proceden de una donación que hizo a los granaderos D. Pedro Pena la Semana Santa del año 1975. Se trata de modelos de la Armada, y se distinguen dos tipos. El más antiguo se caracteriza porque en el último tercio de la hoja surge sobre el lomo redondo un contrafilo con nervio. Estos modelos se corresponden básicamente con el **modelo reglamentario de 1.857 para oficial de la Marina**, aunque su fabricación es ya del siglo XX. El detalle curioso es que en estas armas la guarnición de latón lleva estampada la corona mural sobre el ancla, lo que los identifica como montados durante la IIª República. Sin embargo las hojas son más antiguas, ya que conservan el escudo real. El más moderno de ellos está fabricado después de 1.939, y es de mediocre factura.





Corona mural republicana en la cazoleta.

2. Bayonetas.

En lo que toca a las bayonetas, la colección de los Granaderos Californios permite también seguir el desarrollo de las de cubo durante el siglo XIX e incluso la supervivencia de esta anacrónica tipología bien entrado el siglo XX.

Parece ser que la bayoneta de cubo es originaria de Inglaterra, donde a principios del siglo XVIII a un armero se le ocurre la sencilla pero genial idea de inventar el cubo y el codo, con los cuales la bayoneta queda engarzada en el exterior del cañón, y su hoja se desvía de la trayectoria del disparo. De estos primitivos modelos tenemos un digno y muy difundido exponente en la colección: la bayoneta inglesa Brown Bess, de finales del siglo XVIII. En estos momentos, y hasta mediados del siglo XIX, las bayonetas se fijaban al fusil mediante un punto o saliente, habitualmente situado bajo la boca de fuego, por el cual se introducía una sección en Z practicada al cubo de la bayoneta.

El siguiente paso en el proceso de evolución consistió, por un lado, en suprimir el punto para la bayoneta, y aprovechar para este uso el propio punto de mira del arma; y por otro, en incorporar una nueva pieza a la bayoneta, para dotar de mayor seguridad al engarce: la virola, que es un anillo móvil, que se puede ajustar con un tornillo, y que aprisiona el cubo con el punto de mira, impidiendo desplazamientos o desengarces.

Con esta configuración, cuyos primeros modelos aparecen en la segunda década del siglo XIX, las bayonetas de cubo permanecen prácticamente sin variaciones hasta el siglo XX, cuando se diseñan sistemas de engarce más avanzados -por ejemplo, el de la bayoneta Mosin-Nagant, que lleva un botón con muelle, y que está presente en la colección-.

El machete bayoneta o cuchillo bayoneta aparece en el siglo XIX; posiblemente el primer modelo de uso reglamentario sea el del mosquetón Baker británico, contemporáneo del Brown Bess y usado en nuestra Guerra de la Independencia, pero los modelos dotados del característico ojo en la guarda para engarzar en el cañón del fusil aparecen en la década de 1840, y son normalmente de grandes dimensiones, pues se trata de que el arma sirva de espada o sable corto.

2.1. BAYONETAS DE CUBO.

Lamentablemente todas las bayonetas de cubo que posee la agrupación fueron en su día niqueladas, algunas perdieron las virolas y a otras se les deformó el extremo delantero del cubo para forzar su engarce en fusiles para los que no estaban destinadas. El lote más numeroso con diferencia es el de modelos rusos de 1891 y 1891/30 para el fusil Mosin Nagant, procedentes de la Guerra Civil de 1936-1939. Es sobradamente conocido que estas armas fueron empleadas masivamente por el Ejército Popular de la República, y hemos de suponer que llegarían a manos de los granaderos en la postguerra, junto con los fusiles Berthier. Habría sido más práctico que les hubieran entregado fusiles Mosin Nagant, de los que quedaron al final del conflicto varios cientos de miles, pero precisamente por constituir un lote de armamento muy homogéneo y con abundante munición disponible, éstos fueron

destinados a dotación de la Guardia Civil, que los usó durante varias décadas. El otro lote homogéneo está compuesto por bayonetas españolas para el fusil Remington de 1971.

Sumariamente relacionadas, la agrupación posee las siguientes bayonetas:

-**Bayoneta francesa mod. 1.822**, originalmente montada en el fusil de chispa del mismo año, y en los de percusión de los sistemas 1.822-T, T-bis y 1.842, y a la que le falta la virola. Tiene una longitud total de 538 mm. Está inspirada en la del fusil *An IX*, de la que se diferencia básicamente en su mayor longitud.





Detalle de los marcajes reglamentarios franceses.

-**Dos bayonetas españolas modelo 1836** para el fusil de chispa de ese mismo modelo, también pueden usarse con el de 1846. Longitud total 565 mm.

Una de ellas ha perdido la virola y porta en la base de la hoja dos cifras de grandes dimensiones que le fueron grabadas por los granaderos: “55”, que servirían para emparejarla con uno de los fusiles de la colección, en concreto con el que hemos catalogado como nº 7.



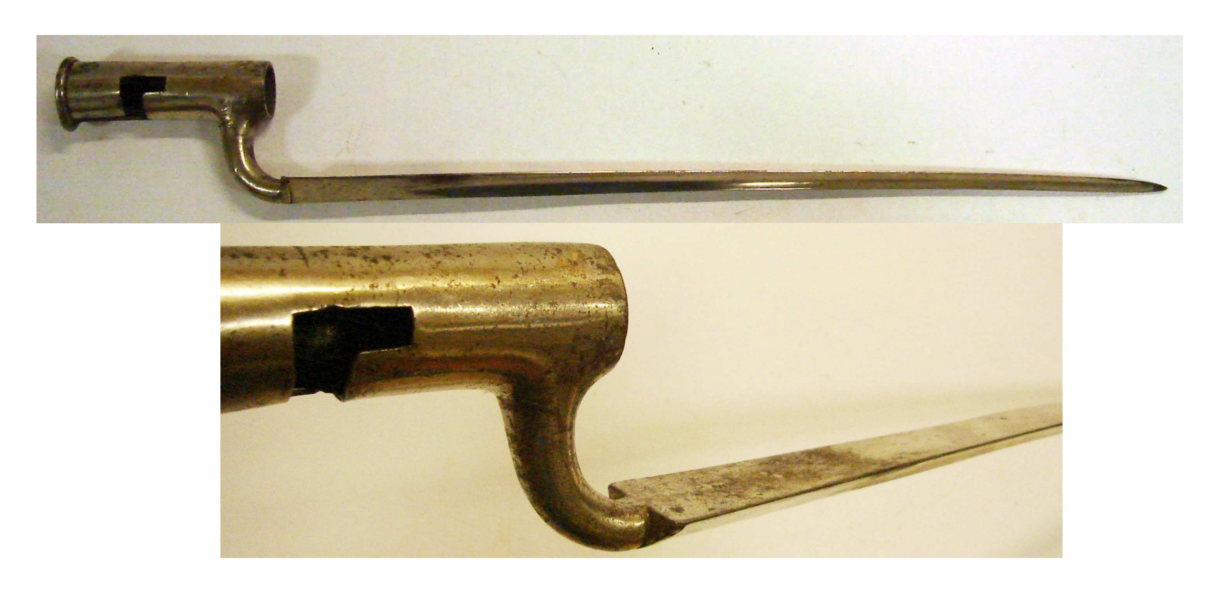




La otra conserva la virola. En la base de la hoja conserva el marcaje de la Fábrica de Oviedo y el número de serie original (el 569). Es muy característico de las bayonetas de cubo españolas grabar en esta zona la numeración. Los granaderos grabaron junto a estos marcajes la cira “7” en grandes dimensiones, lo que permitiría emparejar esta bayoneta inapropiadamente con el fusil que hemos catalogado como nº 1, el *An IX*.



-**Bayoneta para el fusil Brown Bess**. Longitud total 565 mm. Es un diseño propio del siglo XVIII, con engarce sin virola. Este ejemplar carece de marcas, que pueden haberse borrado por un uso prolongado o un entretenimiento demasiado agresivo. De cualquier forma, tiene una longitud ligeramente superior a la usual británica, coincidente con la de algunas bayonetas españolas contemporáneas. No he hallado ninguna bayoneta Brown Bess con marcas de fábrica españolas, aunque sí muchas otras sin marcas y de longitudes muy diversas, lo que me ha llevado al convencimiento de que se produjo en nuestro país, y quizá en ferrerías carlistas, lo que explicaría la ausencia de marcajes.

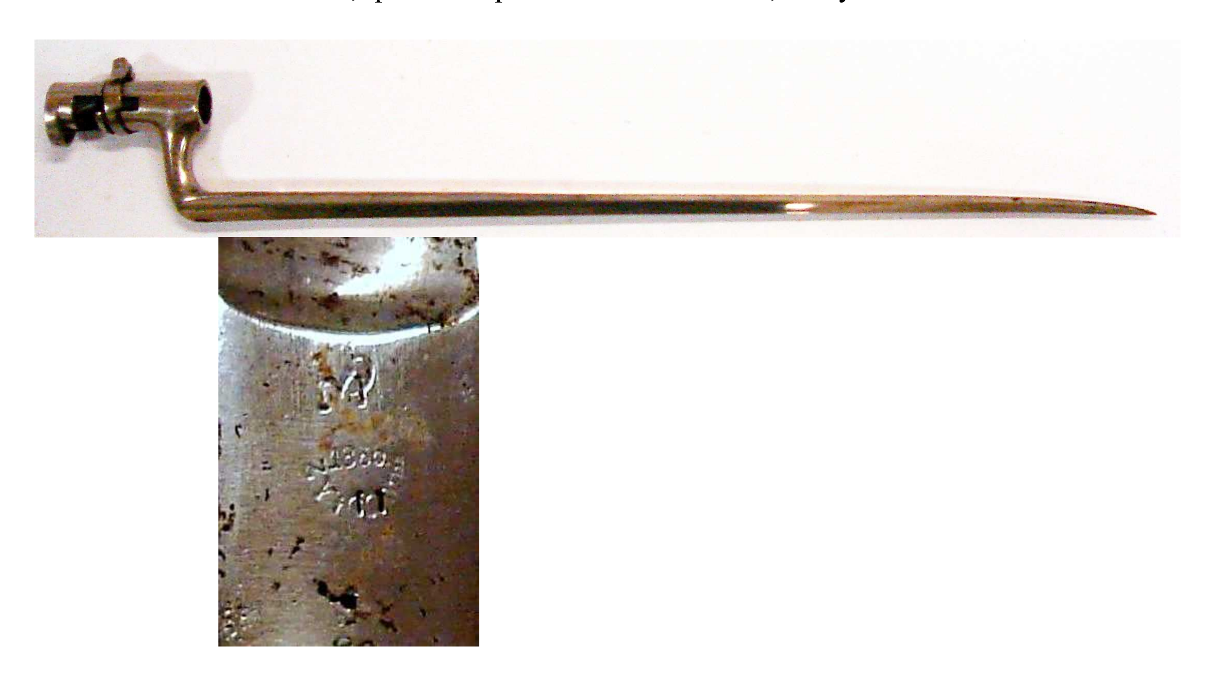


-Rara bayoneta española modelo 1851 para cornetas. Longitud total 375 mm. Ha perdido su virola, que en algunos casos era de las conocidas como "de bisagra". No es más que una versión acortada del modelo de 1846, destinado a las carabinas para cornetas. Es un modelo muy raro, del que se fabricó un corto número de ejemplares.





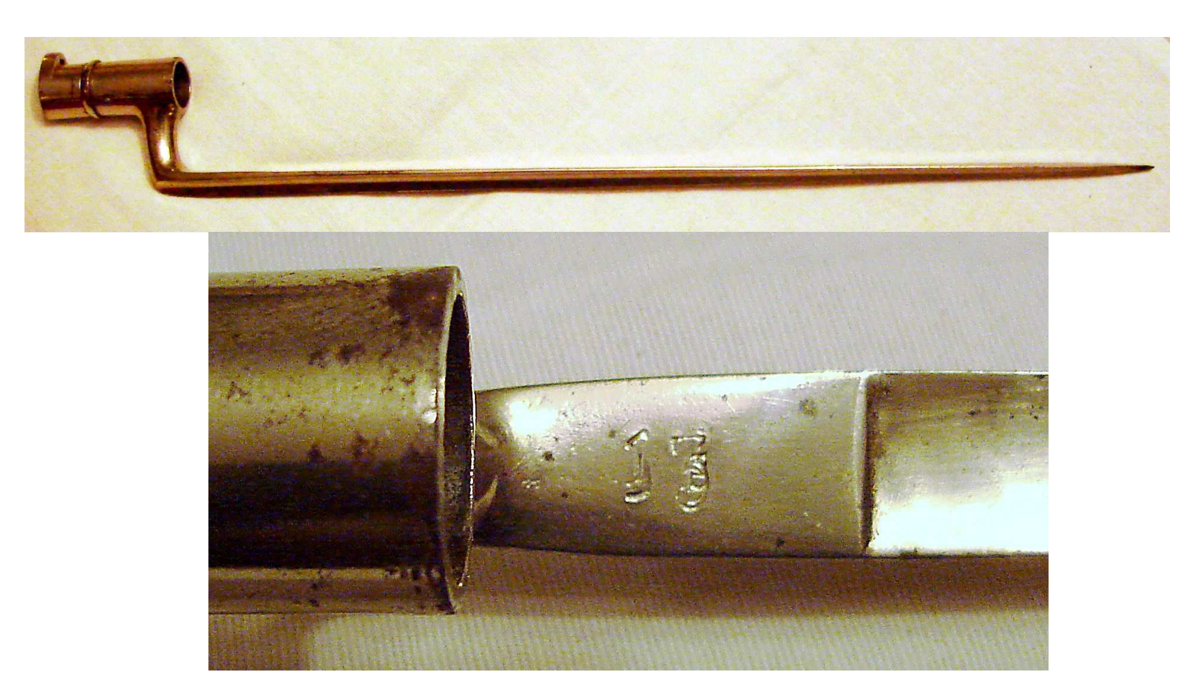
-Tres bayonetas españolas mod. 1.857. Longitud total 542 mm. Se usaron con los fusiles modelo 1857 españoles de percusión, y continuaron usándose con éstos cuando sufrieron la transformación Berdan en 1867, que obviamente no afectaba para nada a la bayoneta. Normalmente se fabricó en Trubia y Oviedo, aunque se localizan algunos ejemplares fabricados por la Fábrica Euscalduna de Placencia. Así ocurre con uno de estos ejemplares, que lleva grabado en la base de la hoja, bajo la indicación del año de fabricación de 1865 las iniciales Z Y i COMP, que corresponden a Zuazubizcar, Isla y Cía.



-Bayoneta inglesa modelo 1.853 para fusil de percusión Enfield. Longitud total 521 mm. Con virola, la hoja de sección triangular lleva practicados vaceos. Decíamos líneas atrás al hablar de los fusiles belgas que O'Donnell decretó la disolución de la Milicia Nacional en 1856. En 1868, con el advenimiento de la Gloriosa, se vuelve a hablar de dar armamento al pueblo, y el gobierno provisional organizó nuevamente la Milicia Nacional, que esta vez es llamada con el más comprometido nombre de *voluntarios de la libertad* (decreto de 17 de noviembre de 1868). Más tarde, en 1873 recibió el nombre de *voluntarios de la República*. De esta época data la entrega a esta milicia de los fusiles ingleses Enfield mod. 1853 que se adquirieron al efecto, y que se distinguen por portar un sello peculiar sobre el lado derecho de la culata, con la leyenda "REPÚBLICA ESPAÑOLA" rodeando un gorro frigio. Lamentablemente no existe en la colección que catalogamos ninguno de estos fusiles, pero sí una de las bayonetas que los adornaron.

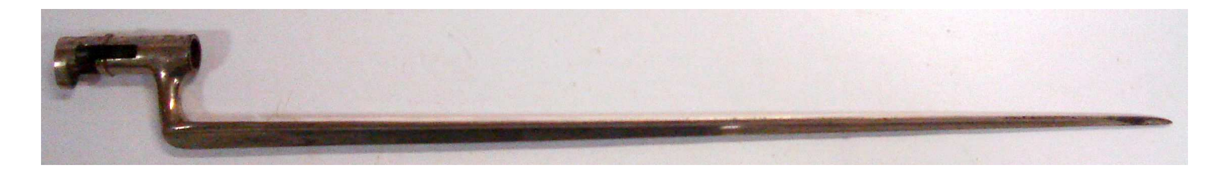


-**Bayoneta del tipo francés de 1847**. Longitud total de 530 mm. Se caracteriza por tener un codo un poco más corto y más robusto de lo usual. Tanto este modelo como el también francés de 1822 fueron objeto de multitud de copias, que no ofrecen ninguna particularidad. Este ejemplar debe ser una copia belga para exportación con los fusiles de Malherbe (ver pieza nº 17 del presente catálogo). Sin embargo, porta en la base de la hoja dos cifras de grandes dimensiones que le fueron grabadas por los granaderos: "13", que servirían para emparejarla con otro de los fusiles de la colección, en concreto con el que hemos catalogado como nº 10.



-**Siete bayonetas españolas para el fusil Remington español mod. 1.871**. Longitud total 625 mm. De sección triangular. Les falta la virola. La repetición de "español" en la denominación no es accidental, pues las bayonetas Remington en España aún no han sido clasificadas adecuadamente. Normalmente se hace referencia a un único modelo 1871 fabricado en Oviedo, pero lo cierto es que hay dos, y es difícil distiguirlos a simple vista: el que nos ocupa, con un cubo de 76 mm. de longitud y un diámetro interior de 17,3 mm., que engarza únicamente en el Remington fabricado en Oviedo, y otro modelo, cuyo cubo es más corto pero de mayor diámetro, que sólo puede engarzarse en los fusiles Remington que se importaron de Estados Unidos. De este último modelo aún hay una variante rara fabricada en Trubia que se distingue a simple vista de las producidas en Oviedo en que está totalmente pavonada.

Esta duplicidad de modelos se debe, recordemos, a que los fusiles Reminton fabricados en España utilizaron el cañón Chassepot.



-**Tres bayonetas norteamericanas de exportación para los fusiles Remington y Peabody** (circa 1870). Longitud total, 610 mm. Este es el tercer modelo de bayoneta para el sistema Remington, además de los dos reseñados en el apartado anterior, y que se importó de Estados Unidos. No está aún bien documentado, y se ignora el fabricante. Algunos ejemplares van marcados con un motivo floral. Por lo demás, la forma peculiar de su hoja es copia del modelo 1855 norteamericano, del que sólo se diferencia en las dimensiones del cubo.



-Dos bayonetas rusas para el fusil Mosin Nagant modelo 1891. Longitud total 504 mm. Son peculiares por su sección en cruz (+), por la práctica ausencia de codo y porque su extremo tiene forma de destornillador, lo que de hecho tenía esa utilidad y permitía el desmontaje del fusil. Usa virola. Este es el primer modelo de bayoneta Mosin Nagant, producido por la Rusia zarista hasta su final. Forma parte de la iconografía revolucionaria, y se las puede ver masivamente, por ejemplo, en la película El Acorazado Potemkim, de Eisenstein.



-Seis bayonetas soviéticas para el fusil Mosin Nagant modelo 1891/30. Longitud total 504 mm. Hacia 1930 la URSS adoptó una variante del fusil Mosin Nagant que se diferenciaba de la primera en pocos detalles; uno de ellos consistía en proteger el punto de mira con un anillo metálico o cubrepunto, lo que hacía imposible seguir utilizando la vieja bayoneta con virola. Se adoptó pues una nueva bayoneta, también idéntica a la anterior salvo que eliminaba la virola y en su lugar usaba un botón de engarce situado en el codo.



2.2. CUCHILLOS-BAYONETA.

Para adorno de sus mosquetones Mauser mod. 1943, a la Sección de Honores le fue entregada por la Armada un lote de 40 bayonetas, en su gran mayoría del modelo 1893 para el Mauser español, en el que hemos hecho algún hallazgo interesante. La agrupación posee otro lote de bayonetas también para adorno del fusil Mauser sistema 1898, aunque no se pueden usar con los mosquetones mod. 1943 debido al sistema de engarce que éstos emplean.

-Bayoneta modelo 1893 alemán para el fusil Mauser español de ese año. Longitud total, 374 mm. El lote es de un total de 38 ejemplares, todos los cuales llevan las cachas recompuestas mediante remaches rebajados luego a máquina.

Se trata de las primeras bayonetas que se encargaron a Alemania para dotar al fusil Mauser que se había diseñado especialmente para España. Los fusiles los produjo la Fábrica Mauser de Oberndorf en menor cantidad, pues estaba saturada de pedidos, así que desvió la producción del fusil español a su contratista Ludwig Loewe de Berlín. Como ninguna de las dos producía bayonetas, y éstas eran casi un calco del modelo reglamentario alemán de 1871/84, se encargó la fabricación de éstas a la firma Simson & Co., de Suhl, que ya era un proveedor habitual del modelo alemán. La única diferencia del modelo español es la mayor longitud de la cruz, ya que el engarce se produce a más distancia del cañón.



Es un modelo corriente y bien documentado. Sin embargo, en el lote de los granaderos ha aparecido un ejemplar producido por el fabricante de Solingen Alex Copel y otros dos producidos por Weyersberg, Kirchsbaum & Co., también de Solingen. Estas piezas han de reputarse como extremadamente raras, pues no han sido referidas en obra alguna. Aunque las marcas están casi borradas, se perciben todavía sin género de duda. Estos fabricantes sí están perfectamente documentados[65] como productores del modelo que sirvió de inspiración para el español, el ya referido 1871/84 alemán.

Existe otra hipótesis. Sí es conocida la importación de fusiles alemanes mod. 1888 Kommision con estas bayonetas durante la Guerra Civil. Ciertamente, para poder usar éstas con el armamento español bastaba con cambiares la cruz. Al estar las cachas de estos ejemplares igualmente recompuestas, existe la posibilidad de que sean modelos obtenidos por transformación, labor de la que existe antecedente en el bando nacional por parte del llamado Servicio de Recuperación de Materiales de Guerra. En un caso o en otro, esta es la primera vez que se catalogan estos modelos.



[65] John Walter, *The German Bayonet,* Arms & Armour Press, Londres 1976.

-Bayoneta modelo 1893 español para el fusil Mauser de ese año. Longitud total, 374 mm. Dentro del lote de cuarenta bayonetas existe este único ejemplar español. A partir de 1895, aproximadamente, la Fábrica de Armas de Oviedo estuvo en condiciones de producir el fusil Mauser, y cesaron las compras a Alemania. Con los nuevos planes de labores, las bayonetas dejaron también de importarse y se encargó su producción a la Fábrica de Toledo, si bien el modelo español difiere del alemán en numerosos detalles: es de apariencia general más robusta, el pomo es más redondeado, no lleva rebajes en el lomo de la empuñadura y la hoja lleva las acanaladuras con un vaciado diferente. En la bigotera llevan el marcaje de Artillería y Fábrica de Toledo. El de este ejemplar se corresponde con el utilizado en la década de 1910. Es un modelo corriente y bien documentado.



-Bayoneta mexicana modelo 1910 para el fusil Mauser. Longitud total 403 mm. La denominación de este modelo no es pacífica, pues algunos lo denominan mod. 1936 y otros 1895. Sea como sea esta es la bayoneta empleada con el fusil modelo 1910 fabricado en México. Procede sin duda de la Guerra Civil, pues el material mexicano que aparece en España procede de un cargamento de 20.000 fusiles Mauser del referido modelo, con sus bayonetas, que el Presidente Cárdenas envió como ayuda a la República española, y que fue desembarcado del vapor Magallanes el 11 de septiembre de 1936 en Cartagena. El Mauser mejicano era exteriormente idéntico al español, e incluso emplea su mismo calibre, de modo que las bayonetas mejicanas son perfectamente intercambiables con las españolas, pues poseen sus mismas dimensiones. Van marcadas en la bigotera con una letra Z, lo que ha hecho a algunos suponer que se fabricaron en Checoslovaquia, por la similitud con el marcaje de la fábrica (*Zbrojovka*) de Brno, y llevan el número de serie en el pomo.





-**Bayoneta alemana mod. 1884/98 producida para Portugal en 1937**. Longitud total 385 mm. Carece de ojo. Se sujeta al fusil encajada en una larga guía situada inmediatamente debajo del cañón, llevando practicado un alojamiento para absorber igualmente la baqueta. A pesar de su denominación, es el modelo producido a partir de 1934 con el rearme de la Alemania nazi, y llegó a España durante la Guerra Civil como ayuda a los facciosos. Portugal adoptó en 1937 como reglamentario el fusil Kar 98 alemán, y adquirió estas bayonetas, que sólo se distinguen de las alemanas por llevar grabado el número de serie en el pomo. Los diez ejemplares de la colección de los Granaderos, en impecable estado de conservación, proceden de una reciente donación y les fueron enviados desde Portugal.



-Nueve machete-bayoneta mod. 1941 para el fusil Mauser español. Longitud total 373 mm. La primera bayoneta reglamentaria en España tras la Guerra Civil fue un diseño tan bizarro como anacrónico, de hoja afalcatada, inspirado en el machete mod. 1907 para artillero, y que se usó con el mosquetón mod. 1943 empleando un suplemento especial en el tetón de engarce.




TOLEDO

IV. BIBLIOGRAFÍA

Obras Generales

José Almirante. *Diccionario Militar etimológico, histórico, tecnológico*. Madrid, 1869. Existe reedición en 2 vols. de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, colección Clásicos, Madrid, 2002.

Barón Engelhardt. *Historia de los Bancos de Prueba europeos*. Asociación española de coleccionistas de armas antiguas "el Cid", Madrid, sin fecha.

Juan Génova e Yturbe. *Curso elemental de armas portátiles de fuego.* Barcelona, 1889.

Dr. Reinhold Günther. *Allgemeine Geschichte der Handfeuerwaffen.* Verlag von Johann Ambrosius Barth, Leipzig, 1909.

E. Heer. *Der neue Støckel. Internationales Lexikon der Buchsenmacher, Handfeuerwaffen, Fabrikanten und Armbrustmacher van 1400-1900*. 3 vols., Schwabisch Hall, 1978-1982.

José Pirala, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista, con la historia de la Regencia de Espartero*, 3 volúmenes, Felipe González Rojas, editor, Madrid, 1889.

R. Schmidt, Oberst. *Allgemeine Waffenkunde für infanterie, mit besonderer berücksichtigung der neuesten kriegshandfeuerwaffen der modernen Staaten*. Verlag von Schmid, Francke & Co., Berna, 1888.

J. F. Støckel. *Haandskydevaabens Bedommelse*. 3 vols., Copenhague, 1943.

Armamento español

B. Barceló Rubí. *Armamento Portátil español, 1.764-1.939*. Madrid, Editorial San Martín, 1976.

B. Barceló Rubí. *3 siglos de armamento portátil español*. Edición del autor. Barcelona, 2002.

José Borja Pérez. *Catálogo razonado de armas de fuego del Museo del Ejército.* Secretaría General Técnica. Centro de Comunicaciones. Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.

Juan Luis Calvó. *Armamento reglamentario y auxiliar del Ejército español*. Barcelona, IV tomos, publicados entre 1976 y 1981. Edición del autor.

Juan Luis Calvó. *Armamentos de Munición en las Fuerzas Armadas Españolas. Producción de Antecarga 1700-1873*. Barcelona, 2004. Edición del autor.

Juan Luis Calvó. *La industria armera nacional 1830-1930: fábricas, privilegios, patentes y marcas*. Gráficas ONA, Pamplona, 1997.

Juan Sopena Garreta. *Historia del armamento español*. III tomos. Barcelona, 1979.

Armamento francés

Jean Boudriot. *Armes à feu françaises, modèles réglementaires*. IV tomos. París, 1963.

Jean Huon, *La contribution de l'industrie privée a la fabrication des armes Mannlicher Berthier en 1915/18*. Gazette des Armes nº 286, marzo de 1998, pp. 41-45.

Henri Vuillemin. *La grande aventure des fusils réglementaires français.* Vol I.: *1717-1865*.Vol. II: *1866-1936.* Tradition Magazine Hors Série nº 2. Paris, 1997.

Bayonetas

Anthony Carter. *World Bayonets. 1800 to the present. An illustrated reference guide for collectors*. Arms and Armour Press. Londres, 1984.

Paul Kiesling. *Bayonets of the World*. Reimpresión francesa, *Baïonnettes du monde,* Argout Editions, París, 1978.

Jean-Pierre Vial. *Atlas de la baïonnette de collection*. 2 volúmenes. Editions du Portail, La Tour du Pin, Francia, 1995 y 1999.

Fusiles Berdan

V. Navarro Serra. *Berdan d'Infanterie mod. 1867.* En *Gazzette des Armes* nº 191, pág. 19 y ss. Paris, 1989.

Fusiles Brown Bess

Anthony D. Darling. *Red coat and Brown Bess*. Museum Restoration Service. Alexandria Bay, N.Y., U.S.A.-Bloomfield, Ontario, Canada, 1971.

George C. Neumann. *The Redcoat's Brown Bess.* American Rifleman Magazine, abril de 2001, p. 49 y ss.

Fusiles Remington

S.A. *Illustrated Remington's breech-loading rifles, shot guns, revolvers, repeaters and ammunition gun mounting, &c.* Ilion, Nueva York, U.S.A., 1877.

Jack Puaud. *Le fusil Remington Rolling Block.* En *Gazzette des Armes* nº 250, pág. 27 y ss. Paris, diciembre de 1994.

Konrad F. Schreier. *Remington Rolling Block Firearms*. Pioneer Press. Union City, Tennessee, U.S.A., 1977.

Armamento de la Guerra Civil 1936-1939

Dirección General de Industria y Material del Ministerio de Ejército. Sección Técnica del Servicio de Recuperación de Material de Guerra. Jefatura de la Región Centro. *Estados de clasificación de cartuchería, armas automáticas, fusiles, armas cortas y morteros.* Imprenta de Gráficas Reunidas, S.A., Madrid, 1940.

Gerald Howson. *Armas para España.* Ediciones Península, Barcelona, 2000.

Andrzej Konstankiewisz, *Bron Strzelecka Wojska Polskiego, 1918-1939*, MON, Varsovia, 1986.

V. Navarro Serra. *Les fusils de la guerre civile espagnole 1936-1939.* En *Gazzette des Armes* nº 206, pág. 30 y ss. Paris, 1999.